

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



Informe final de
Plan de sensibilización y concientización sobre la cultura
tributaria en los estudiantes de la Escuela de Educación
Superior Pedagógica Pública Juliaca, 2024

Estudiantes

Alessandra Isaura Arqui Gavino
Eberd William Enríquez Calla
Deyver Tonny Jaliri Mestas
Oscar Murga Morocco
Jean Paul Mercado Ramos
Milagros Quecara Sánchez
Joaquín Antony Roque Quispe
Angel Jhan Piero Salinas Mamani

Asesores

Dr. José Oscar Huanca Frías
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico

Juliaca - Perú, 2024



Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PROYECTO:

Informe final sobre plan de sensibilización y concientización sobre la cultura tributaria en los estudiantes de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, 2024

Institución: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca

Modalidad : Monovalente

Nombre del equipo : Conciencia Colectiva

N°	INTEGRANTES	CÓDIGO	SEMESTRE	ESCUELA PROFESIONAL
01	Alessandra Isaura Arqui Gavino	2022105026	VI	Gestión Pública y Desarrollo Social
02	Eberd William Enríquez Calla	2021205130	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
03	Deyver Tonny Jaliri Mestas	2021205145	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
04	Oscar Murga Morocco	2021205174	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
05	Jean Paul Mercado Ramos	2020205021	VIII	Gestión Pública y Desarrollo Social
06	Milagros Quecara Sánchez	2021205242	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
07	Joaquín Antony Roque Quispe	2021205085	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social
08	Ángel Jhan Piero Salinas Mamani	2021205210	VII	Gestión Pública y Desarrollo Social

Asesores:

Dr. José Oscar Huanca Frías

Mg. Jaime Sucasaca Yanarico

Fecha de inicio : (24/06/2024)

Fecha de finalización : (30/09/2024)

DEDICATORIA

A nuestros padres, por acompañarnos siempre, tanto en los buenos como en los malos momentos, por su constante motivación, su confianza en nosotros y por brindarnos todo el amor y apoyo que necesitamos.

A nuestros asesores, quienes nos retaron a repensar nuestras decisiones y buscar mejores soluciones, impulsándonos a pensar de manera crítica y a superar nuestros propios límites. Gracias a su guía y apoyo constante en cada fase del proyecto. Su compromiso y orientación han sido clave para que podamos reafirmar nuestra visión y lograr la culminación exitosa de este proyecto.

AGRADECIMIENTO

A Dios, por sobre todas las cosas, por otorgarnos la salud y el bienestar necesario para seguir adelante, y por ser nuestra guía constante en cada día y en cada etapa de nuestro proyecto social. Sin su protección y fortaleza, no habríamos podido avanzar de la manera en que lo hemos hecho.

A nuestros padres, por su apoyo incondicional y su comprensión durante las extensas horas que hemos dedicado a nuestro proyecto social.

A nuestros asesores, Dr. José Oscar Huanca Frías y Mg. Jaime Sucasaca Yanarico, por compartir con nosotros su vasta sabiduría, su infinita paciencia y su orientación invaluable durante todo el proceso de desarrollo de este proyecto social. Su experiencia y apoyo nos han guiado en cada paso, ayudándonos a superar desafíos y a tomar decisiones acertadas. Sin su dedicación y vasta experiencia, no habríamos logrado llegar tan lejos.

A la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, por darnos la bienvenida y permitirnos realizar nuestra proyección social en sus instalaciones. Su apertura y disposición para colaborar han sido fundamentales para el éxito de nuestro proyecto. Apreciamos profundamente su apoyo constante y el trabajo conjunto, que ha fortalecido nuestra labor y nos ha permitido conectar de manera significativa con la comunidad educativa.

A cada uno de los integrantes del equipo de proyección social, por sus valiosos esfuerzos, las largas horas de desvelo y el profundo compromiso que han demostrado a lo largo de este proyecto. Su dedicación inquebrantable y su colaboración constante han sido fundamentales para alcanzar nuestras metas. Cada uno de ustedes aportó no solo su tiempo, sino también su entusiasmo y creatividad, lo que hizo posible que nuestra proyección social fuera un éxito.

ÍNDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Índice de contenido	5
Índice de tablas	7
Índice de figuras	8
Índice de anexos	9
Resumen	12
Introducción.....	13
Capítulo I	15
Antecedentes	15
1.1 Internacional.....	15
1.2 Nacional	15
1.3 Local.....	16
Capítulo II.....	18
Marco teórico.....	18
2.1 Cultura.....	18
2.2 Identidad cultural	18
2.3 El tributo en la sociedad	19
2.4 Concientización tributaria	20
2.5 Marco legal sistema tributario peruano	20
Capítulo III	22
Objetivos logrados.....	22
3.1 Líneas de intervención de responsabilidad social	22
3.2 Descripción de actividades cronológicamente	25
3.2.1 Actividad 1: ceremonia de apertura de los talleres	25
3.2.2 Actividad 2: los impuestos en el desarrollo de la sociedad	26

3.2.3	Actividad 3: tipos de tributación	27
3.2.4	Actividad 4: consecuencias de la evasión fiscal	28
3.2.5	Actividad 5: herramientas de educación tributaria	29
3.2.6	Actividad 6: cumplimiento voluntario.....	30
3.2.7	Actividad 7: responsabilidad ciudadana.....	31
3.2.8	Actividad 8: transparencia y rendición de cuentas.....	32
3.2.9	Actividad 9: beneficios de la cultura tributaria.....	33
3.2.10	Actividad 10: participación ciudadana	34
3.2.11	Actividad 11: responsabilidad social empresarial	35
3.2.12	Actividad 12: amnistía tributaria	36
3.2.13	Actividad 13: uso de recursos fiscales.....	37
3.2.14	Actividad 14: participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias	38
3.2.15	Actividad 15: ceremonia de cierre de los talleres	39
3.3	Diagnóstico de impacto de las actividades.....	40
3.4	Número de beneficiarios	43
3.5	Resultado de encuesta de satisfacción	44
Capítulo IV.....		49
Cronograma de actividades y costos		49
3.6	Cronograma	49
3.7	Informe económico.....	52
Conclusiones.....		54
Recomendaciones.....		55
Bibliografía		56
Anexos		58

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	Población beneficiaria de proyección social.....	43
Tabla 2	Calidad del contenido.....	44
Tabla 3	Impacto en la conciencia tributaria.....	45
Tabla 4	Satisfacción general con la experiencia	47

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	Nivel de satisfacción en calidad del contenido	45
Figura 2	Nivel de satisfacción del impacto en la conciencia tributaria	46
Figura 3	Nivel de satisfacción general con la experiencia	48

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1	Constancia de conformidad de asesor 1	59
Anexo 2	Constancia de conformidad de asesor 2	60
Anexo 3	Constancia de conformidad de la institución	61
Anexo 4	Nota de pedido 13/06/2024	62
Anexo 5	Boleta de venta electrónica B001 – 00052681	63
Anexo 6	Contrato proforma Nicol E.I.R.L 31/08/2024.....	64
Anexo 7	Contrato Trofeos La Oroya 01/10/2024	64
Anexo 8	Nota de venta de refrigerios 01/10/2024	65
Anexo 9	Declaración jurada N° 001 de gasto sin comprobante	66
Anexo 10	Declaración jurada N° 002 de gasto sin comprobante.....	66
Anexo 11	Declaración jurada N° 003 de gasto sin comprobante.....	68
Anexo 12	Declaración jurada N° 004 de gasto sin comprobante.....	69
Anexo 13	Declaración jurada N° 005 de gasto sin comprobante.....	71
Anexo 14	Declaración jurada N° 006 de gasto sin comprobante.....	72
Anexo 15	Declaración jurada N° 007 de gasto sin comprobante.....	72
Anexo 16	Declaración jurada N° 008 de gasto sin comprobante.....	74
Anexo 17	Declaración jurada N° 009 de gasto sin comprobante.....	74
Anexo 18	Conformidad de grupo de interés (encuesta de satisfacción).....	76
Anexo 19	Fotografía 1 Ceremonia de apertura de talleres	77
Anexo 20	Fotografía 2 Ceremonia de apertura de talleres	77
Anexo 21	Fotografía 3 Ceremonia de apertura de talleres	78
Anexo 22	Fotografía 1 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad	78
Anexo 23	Fotografía 2 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad	79
Anexo 24	Fotografía 3 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad	79
Anexo 25	Fotografía 1 Taller N° 02: Tipos de tributación	80
Anexo 26	Fotografía 2 Taller N° 02: Tipos de tributación	80
Anexo 27	Fotografía 3 Taller N° 02: Tipos de tributación	81
Anexo 28	Fotografía 1 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.....	81
Anexo 29	Fotografía 2 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.....	82
Anexo 30	Fotografía 3 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.....	82

Anexo 31	Fotografía 1 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.....	83
Anexo 32	Fotografía 2 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.....	83
Anexo 33	Fotografía 3 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.....	84
Anexo 34	Fotografía 1 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario	84
Anexo 35	Fotografía 2 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario	85
Anexo 36	Fotografía 3 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario	85
Anexo 37	Fotografía 1 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana	86
Anexo 38	Fotografía 2 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana	86
Anexo 39	Fotografía 3 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana	87
Anexo 40	Fotografía 1 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas.....	87
Anexo 41	Fotografía 2 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas.....	88
Anexo 42	Fotografía 3 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas.....	88
Anexo 43	Fotografía 1 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria	89
Anexo 44	Fotografía 2 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria	89
Anexo 45	Fotografía 3 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria	90
Anexo 46	Fotografía 1 Taller N° 09: Participación ciudadana	90
Anexo 47	Fotografía 2 Taller N° 09: Participación ciudadana	91
Anexo 48	Fotografía 3 Taller N° 09: Participación ciudadana	91
Anexo 49	Fotografía 1 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial	92
Anexo 50	Fotografía 2 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial	92
Anexo 51	Fotografía 3 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial	93
Anexo 52	Fotografía 1 Taller N° 11: Amnistía tributaria	93
Anexo 53	Fotografía 2 Taller N° 11: Amnistía tributaria	94
Anexo 54	Fotografía 3 Taller N° 11: Amnistía tributaria	94
Anexo 55	Fotografía 1 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales	95
Anexo 56	Fotografía 2 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales	95
Anexo 57	Fotografía 3 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales	96
Anexo 58	Fotografía 1 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias.....	96
Anexo 59	Fotografía 2 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias.....	97
Anexo 60	Fotografía 3 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias.....	97
Anexo 61	Fotografía 1 Ceremonia de cierre de talleres	98

Anexo 62	Fotografía 1 Ceremonia de cierre de talleres	98
Anexo 63	Fotografía 2 Ceremonia de cierre de talleres	99
Anexo 64	Fotografía 3 Ceremonia de cierre de talleres	99
Anexo 65	Fotografía 4 Ceremonia de cierre de talleres	100
Anexo 66	Fotografía 5 Ceremonia de cierre de talleres	100
Anexo 67	Fotografía 6 Ceremonia de cierre de talleres	101
Anexo 68	Fotografía 7 Ceremonia de cierre de talleres	101
Anexo 69	Fotografía 8 Ceremonia de cierre de talleres	102
Anexo 70	Fotografía 9 Ceremonia de cierre de talleres	102
Anexo 71	Fotografía 10 Ceremonia de cierre de talleres	103

RESUMEN

En la actualidad, aún es necesario realizar estudios para determinar en qué medida la conducta de las personas se ve influenciada por la conciencia y percepción tributaria en el Perú. Por ello, el objetivo del proyecto de intervención social es desarrollar charlas y talleres sobre la cultura tributaria con los alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, con ello manifestar el gran aporte hacia los estudiantes inculcando conocimientos de la cultura tributaria y el ejercicio pleno de los derechos de las personas, como también de esta manera promover un desarrollo adecuado en la sociedad. La metodología utilizada para realizar las charlas y talleres, es a través de exposiciones, utilizando como material de apoyo diapositivas además de dinámicas grupales. Se anticipa que tendrá un impacto significativo en las estrategias relacionadas con la cultura tributaria y el crecimiento de la misma en los futuros ciudadanos, contribuyendo significativamente a la educación en valores, la inclusión y el respeto a la cultura tributaria para el desarrollo social y económico de la nación. En conclusión el grupo de proyección social “Conciencia Colectiva” permitirá articular las medidas adoptadas en cumplimiento de las directivas de la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural Universitaria para fortalecer la cultura tributaria en la población beneficiaria.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, hemos experimentado muchos cambios sociales, económicos y culturales que presentan grandes retos para la participación ciudadana y la comprensión de la importancia de cumplir con nuestras responsabilidades tributarias. Por eso, es crucial promover la educación como una herramienta fundamental para aumentar la conciencia sobre impuestos y fomentar el respeto por el patrimonio estatal. Con el enfoque de "Cultura Tributaria", la educación hoy no solo se trata de enseñar conocimientos académicos, sino que también juega un papel importante en formar ciudadanos informados, comprometidos y responsables.

En este contexto, los estudiantes del grupo de proyección social "Conciencia Colectiva" están orgullosos de presentar los resultados de su intervención social. Esta intervención incluyó talleres y charlas sobre la importancia de la sensibilización tributaria, dirigidas a los alumnos de primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. Este proyecto, realizado en colaboración con la Universidad Nacional de Juliaca, refleja nuestro compromiso con el desarrollo social y económico del país.

En el primer capítulo se hará una revisión de investigaciones y estudios previos relacionados con el tema. Esto significa que se analizarán trabajos que otras personas han hecho anteriormente sobre temas similares o relacionados. La idea es conocer qué se ha dicho, encontrado o discutido acerca de los aspectos que estamos investigando. Este análisis servirá como base para entender mejor el problema y ver cómo nuestra investigación puede aportar algo nuevo o complementar lo que ya se sabe.

En el segundo capítulo se desarrollarán los conceptos teóricos esenciales para entender el tema de investigación, abarcando aspectos como la cultura y la identidad cultural, que influyen en las creencias y conductas de las personas; además, se abordará el tributo en la sociedad, analizando su importancia y cómo los impuestos benefician a la comunidad. También se explorará la concientización tributaria, es decir, la comprensión y actitud de los ciudadanos hacia el pago de

impuestos, y finalmente, se revisará el marco legal del sistema tributario peruano para entender cómo funcionan las leyes y normas que regulan los impuestos en el país. Este marco teórico proporcionará el contexto necesario para analizar la problemática de manera más profunda.

En el tercer capítulo se evaluarán los objetivos alcanzados mediante las actividades de responsabilidad social, analizando primero las líneas de intervención, es decir, las áreas específicas en las que se trabajó. También se presentará una descripción cronológica de estas actividades, detallando paso a paso su desarrollo en el tiempo, y se hará un diagnóstico del impacto para evaluar el efecto real en la comunidad o en los beneficiarios. Además, se indicará el número de beneficiarios para mostrar el alcance y magnitud del proyecto, y finalmente se expondrán los resultados de las encuestas de satisfacción, que revelarán el nivel de conformidad de la población beneficiaria con las actividades realizadas. Este análisis dará una visión completa de los logros obtenidos y del éxito de las actividades implementadas en función de los objetivos iniciales.

En el cuarto capítulo se detallarán tanto el cronograma de actividades como los costos asociados a cada una, proporcionando una visión clara de cómo se organizaron y financiaron las acciones realizadas. Primero, se presentará un cronograma que muestra el orden y el momento en el que se llevaron a cabo las actividades, ayudando a visualizar cómo se distribuyó el trabajo a lo largo del tiempo. Luego, se incluirá un informe económico que desglosa todos los gastos realizados, explicando cuánto costó cada actividad y cómo se distribuyeron los recursos financieros para cubrir cada parte del proyecto. Este análisis permite entender no solo el esfuerzo y tiempo invertidos, sino también el manejo económico que se hizo para cumplir con los objetivos del proyecto.

Finalmente, el trabajo incluirá las conclusiones, que resumen los hallazgos clave; las recomendaciones para futuras investigaciones; la bibliografía con todas las fuentes consultadas; y los anexos, que incluyen material adicional como fotografías y material adicional para complementar los resultados.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 INTERNACIONAL

En su tesis, cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca, tenía como objetivo determinar la relación de la cultura tributaria con el cumplimiento de las obligaciones tributarias. La investigación es básica, descriptiva y correlacional. El diseño del estudio fue no experimental y transversal, participaron 108 comerciantes. Se utilizó la encuesta para probar la hipótesis de que existe una asociación entre la cultura tributaria y el cumplimiento tributario. Los resultados demuestran que el 75% de los encuestados cumplen con sus obligaciones financieras y el 78,7% tienen altos niveles de cultura fiscal. Se concluye que, el cumplimiento de las obligaciones fiscales depende en gran medida de la cultura fiscal (Mendoza et al., 2024).

Según Toral (2022) en su investigación titulada cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en la asociación El Sombrerito del cantón Machalilla, periodo 2021, cuyo objetivo fue analizar la relación que tiene la cultura tributaria y la evasión fiscal. Con una técnica correlacional descriptiva y no experimental, se utilizó el alfa de Cronbach para evaluar la fiabilidad del instrumento, arrojando $\alpha = 0,835$ para la investigación de la cultura fiscal. La investigación reveló que no existe suficiente información sobre la cultura fiscal en las asociaciones. Concluye que, es importante difundir información sobre la cultura tributaria.

1.2 NACIONAL

Según Vasquez (2022) en su investigación concientización de la cultura tributaria como estrategia municipal para incrementar la recaudación en el distrito de La Esperanza 2021, sustenta que el objetivo de su investigación fue determinar la concientización de la cultura tributaria como estrategia municipal para incrementar la recaudación. El diseño de la investigación se ajusta al tipo cuantitativo, utilizando un enfoque transversal y descriptivo, asumiendo una muestra de 50 sujetos. Se constató que el 40% de la muestra de contribuyentes no tenía un conocimiento suficiente de la cultura tributaria; no obstante, es evidente que el 40% de la muestra

apoyaba la sensibilización como táctica para impulsar la recaudación tributaria. Concluye que existe un bajo nivel de comprensión en este campo.

En su artículo de investigación la cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador, tiene como objetivo identificar los factores más importantes de la cultura tributaria en los contribuyentes para explicar que es un factor causal para la evasión fiscal. A nivel explicativo, se aplica el enfoque hipotético-deductivo. En la muestra de la encuesta se incluyeron 307 contribuyentes. Los resultados indican que existen tres tipos diferentes de culturas fiscales: las que reaccionan ante leyes que se hacen cumplir, las que son voluntarias y las que surgen cuando se obtiene un beneficio. La conclusión del estudio es que la evasión fiscal está muy influida por la cultura tributaria (Quispe et al., 2020).

1.3 LOCAL

Según Huayllani y Mendoza (2023), cuyo proyecto de investigación titulado cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ascensión, 2021; tiene por objetivo determinar el nivel de relación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial. La investigación fue de naturaleza aplicada, nivel correlacional. Se utilizó el método científico como metodología. Para el estudio se eligieron los diseños de investigación no experimental, transeccional, descriptivo, se elaboró un cuestionario para medir la correlación entre la cultura tributaria y la recaudación del impuesto predial. Como resultado, más de la mitad de los empleados declararon y concluyeron que es fundamental fomentar la cultura fiscal entre los contribuyentes.

Según Rafael (2022), en su investigación la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022, sostiene que tiene como objetivo analizar la relación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes. Esto hizo necesario el uso de un enfoque directo, no experimental, correlacional, utilizando la técnica de encuesta y su instrumento de cuestionario a 53 propietarios. Los resultados muestran una correlación entre la cultura tributaria y la formalización de los comerciantes, con un coeficiente de determinación R^2 de 0,077, lo que significa que la cultura tributaria explica el 7,7% de la formalización. Los hallazgos muestran que el componente de conciencia tributaria se encuentra

en un nivel medio. Asimismo, el componente de educación tributaria muestra un bajo nivel de actividades en el proceso de formación temprana de valores.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 CULTURA

La cultura se aprende de forma instintiva y espontánea. Sugiere la comprensión de una serie de valores, actitudes y prácticas que se adquieren primero de manera informal antes de ser introducidos formalmente en la cultura en la escuela. La cultura se adquiere y está vinculada a cosas como la sofisticación, la educación y la cultura. Suele asociarse a un marco temporal determinado. Pensemos, por ejemplo, en los impresionistas, que en su momento fueron considerados ajenos al canon establecido de la pintura de su época. En cambio, los famosos coleccionistas de arte de hoy buscan sus cuadros, que podemos contemplar en los grandes museos (Carrera, 2020).

La forma en que un grupo social hace las cosas se conoce como su cultura, y está conformada principalmente por las cualidades únicas de su época, lugar y tradiciones. Luego, se interpreta como la concepción que el colectivo social tiene de la existencia, su marco para comprender el mundo exterior y las interacciones sociales, y los principios morales y éticos que guían a esa sociedad. La forma en que cada región o nación ve, comprende y percibe la vida en particular define en gran medida el avance de los pueblos (Montiel et al., 2020).

2.2 IDENTIDAD CULTURAL

Es importante reconocer que el término cultura es polisémico. No obstante, la cultura se define como los comportamientos repetitivos de las personas. Desde este punto de vista, podemos entender que la cultura se relaciona con los actos que realizan las personas en relación con su necesidad de contribuir para financiar los gastos del Estado, conectando la definición con el ámbito fiscal. Sin embargo, la realidad de la cultura fiscal va más allá del mero aumento de los ingresos, sino que pretende concientizar tanto a los individuos como a la sociedad de que el cumplimiento de sus obligaciones financieras beneficia a toda la comunidad. Este tipo de concienciación empieza por educar a los miembros de la comunidad sobre la importancia de esta situación (Sánchez, 2021).

Es un conjunto compartido de creencias, entendimientos y comportamientos sobre los impuestos y el cumplimiento de las leyes que rigen una comunidad. Se traduce en un cumplimiento voluntario y a largo plazo de las obligaciones fiscales basado en la razón, la fe y la afirmación de los valores de moralidad, cumplimiento legal, deber cívico y comunidad, compartidos tanto por los contribuyentes como por los representantes de las distintas administraciones tributarias (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Financiera [SUNAT], 2020).

La cultura tributaria sirve de catalizador para educar a los contribuyentes sobre los beneficios que reporta al colectivo social el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias. Entonces, la evasión y el fraude fiscal, comunes en América Latina, son lo opuesto al empuje de la cultura tributaria hacia el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. Es crucial mantener la idea de una cultura fiscal entre los ciudadanos ya que, si esta llama se apaga, la recaudación de impuestos disminuye, los gastos y esfuerzos del Estado para cumplir sus objetivos de recaudación aumentan y, en consecuencia, se hacen necesarios tipos impositivos más altos y medidas coercitivas más estrictas. Esto equivale a seguir con una pauta de gasto destructiva (Montiel et al., 2020).

2.3 EL TRIBUTO EN LA SOCIEDAD

En cierto sentido, los impuestos son el precio de la libertad. Además de ser una garantía y una expresión de la libertad, los impuestos están limitados por esa libertad. Es decir, el espacio creado por la autolimitación de la libertad es donde se forma el tributo. No obstante, si los impuestos no están limitados por la ley, pueden dar lugar a la represión de la libertad. En consecuencia, estas han coexistido a lo largo del desarrollo del Estado financiero, lo que constituye la razón de ser de la libertad fiscal. En consecuencia, una de los rasgos del Estado de Derecho moderno es su estado de ciudadanía, en el que adquiere especial relevancia el concepto de derecho de ciudadanía, que se basa en los principios de solidaridad o fraternidad (Peralta, 2015).

El impuesto se describe como un deber jurídico que resulta de la combinación de supuestos de obligación y se considera como el pago en efectivo de los sujetos de la obligación, además de ser una prestación de carácter pecuniario y exigida por

imposición unilateral del Estado. En consecuencia, el impuesto se define como la obligación de transferir fondos a una organización nacional para compensar sus gastos, cuyo establecimiento se basa en determinadas realidades jurídicas. Se han identificado tres tipos de impuestos: contribuciones, tasas e impuestos (Ticona & Quispe, 2020).

2.4 CONCIENTIZACIÓN TRIBUTARIA

Las actitudes que impulsan el deseo de contribuir de las personas se denominan conciencia fiscal. Además, podría describirse como la comprensión que tienen las personas de los impuestos y su respuesta de sentido común ante ellos. Como resultado, afirmamos que el desarrollo de la conciencia fiscal se verá influido por ciertos factores externos que mejoran o disminuyen las actitudes sobre la declaración de impuestos. Sobre cómo el comportamiento de los ciudadanos en relación con los impuestos está influido por los sistemas de información, los marcos interpretativos y los principios rectores tributarios. Las tácticas de aprendizaje utilizadas durante el proceso de formación para la concienciación fiscal tendrán un impacto directo en los resultados deseados (Olivos, 2020).

La conciencia tributaria es la concreción del deseo (o la voluntad) de una persona de pagar o no pagar impuestos después de que sus valores y su visión del mundo hayan sido contextualizados por sus juicios sobre el cumplimiento por parte del Estado y la sociedad de determinados procedimientos y normas sociales. En concreto, las personas crean las actitudes que dirigirán su comportamiento fusionando sus valores, su visión del mundo (creencias) y sus opiniones sobre las normas sociales (Trujillo & Torres, 2023).

2.5 MARCO LEGAL SISTEMA TRIBUTARIO PERUANO

Las actitudes que impulsan el deseo de contribuir de las personas se denominan conciencia fiscal. Además, podría describirse como la comprensión que tienen las personas de los impuestos y su respuesta de sentido común ante ellos. Como resultado, afirmamos que el desarrollo de la conciencia fiscal se verá influido por ciertos factores externos que mejoran o disminuyen las actitudes sobre la declaración de impuestos. Sobre cómo el comportamiento de los ciudadanos en

relación con los impuestos está influido por los sistemas de información, los marcos interpretativos y los principios rectores tributarios. Las tácticas de aprendizaje utilizadas durante el proceso de formación para la concienciación fiscal tendrán un impacto directo en los resultados deseados (Olivos, 2020).

La conciencia tributaria es la concreción del deseo (o la voluntad) de una persona de pagar o no pagar impuestos después de que sus valores y su visión del mundo hayan sido contextualizados por sus juicios sobre el cumplimiento por parte del Estado y la sociedad de determinados procedimientos y normas sociales. En concreto, las personas crean las actitudes que dirigirán su comportamiento fusionando sus valores, su visión del mundo (creencias) y sus opiniones sobre la conformidad con las normas sociales (Trujillo & Torres, 2023).

CAPÍTULO III

OBJETIVOS LOGRADOS

3.1 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

Nuestra línea de intervención pertenece a “Derechos Ciudadanos”, según la Resolución de Consejo de Comisión Organizadora N° 658-2022-CCO-UNAJ, del 28 de noviembre del 2022.

OG: Desarrollar charlas y talleres sobre la cultura tributaria con los alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, con ello manifestar el gran aporte hacia los estudiantes inculcando conocimientos de la cultura tributaria y el ejercicio pleno de los derechos de las personas, como también de esta manera promover un desarrollo adecuado en la sociedad.

Resultados del objetivo general

De acuerdo al objetivo general, se desarrolló un programa integral de charlas y talleres sobre cultura tributaria dirigido a los alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. Este programa tuvo como finalidad inculcar un sólido conocimiento sobre la cultura tributaria y fomentar el ejercicio pleno de los derechos de las personas, resaltando la importancia de ser ciudadanos informados y responsables en el manejo de los recursos públicos.

Las actividades se diseñaron para ofrecer una comprensión clara sobre cómo los tributos financian servicios esenciales como la educación, la salud y la infraestructura pública. Se buscó que los estudiantes comprendieran la relación directa entre sus aportes tributarios y el desarrollo de su comunidad, así como el rol crucial que desempeñan en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

El programa incluyó charlas interactivas y dinámicas que permitieron a los estudiantes reflexionar sobre la importancia de su rol como contribuyentes. A través de esta metodología activa, se fomentó la participación y el intercambio de ideas,

creando un espacio donde los estudiantes expresaron sus dudas y opiniones sobre la cultura tributaria y su impacto en la sociedad. Al concluir las charlas y talleres, se logró que los estudiantes adquirieran conocimientos teóricos y desarrollaran una actitud proactiva hacia la responsabilidad fiscal.

Este enfoque empoderó a los alumnos, equipándolos con las herramientas necesarias para convertirse en defensores de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión de los recursos públicos. Además, se destacó el valor de la educación tributaria como un pilar fundamental para el desarrollo social y económico de su entorno.

OE1: Realizar charlas de sensibilización sobre la importancia de tener una cultura tributaria activa desde jóvenes.

Resultados del objetivo específico 1

De acuerdo al objetivo específico 1, se realizaron charlas de sensibilización sobre la importancia de tener una cultura tributaria activa desde jóvenes. Estas charlas se llevaron a cabo con los alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Durante las sesiones, se abordó la relevancia de la cultura tributaria y cómo esta contribuye al desarrollo de una ciudadanía responsable y participativa. Se explicó a los estudiantes que entender el sistema tributario desde una edad temprana no solo les permitiría ejercer sus derechos como ciudadanos, sino también comprender su papel en el desarrollo de su comunidad.

Las actividades incluyeron presentaciones interactivas que invitaron a los estudiantes a reflexionar sobre sus responsabilidades fiscales y la forma en que sus aportes pueden impactar en la mejora de servicios públicos y en la calidad de vida de sus familias y comunidades. A través de las cuales, los estudiantes pudieron compartir sus experiencias y opiniones sobre el tema, lo que facilitó un aprendizaje colaborativo.

Al finalizar las charlas, se logró que los alumnos reconocieran la importancia de cultivar una cultura tributaria activa desde jóvenes. Este enfoque no solo fomentó la conciencia sobre el sistema tributario, sino que también motivó a los estudiantes a adoptar una actitud proactiva hacia su papel como contribuyentes en el futuro. Se resaltó que, al comprender la relevancia de sus aportes, podrían participar de manera más efectiva en la construcción de una sociedad más equitativa y solidaria.

Con esta iniciativa, se sentaron las bases para una nueva generación de ciudadanos que valoran y comprenden la importancia de la cultura tributaria, contribuyendo así al desarrollo sostenible y al fortalecimiento de su comunidad.

OE2: Promover prácticas de conciencia social desde el trabajo cultural comunitario a través de talleres, de esta manera respeten los deberes que tenemos como ciudadanos.

Resultados del objetivo específico 2

En relación al objetivo específico 2, se impulsaron prácticas de conciencia social mediante el trabajo cultural comunitario a través de talleres. Estas actividades se llevaron a cabo con los alumnos de primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Durante los talleres, se puso énfasis en la relevancia de cultivar una conciencia social activa y en la importancia de respetar los deberes que cada uno tiene como ciudadano. A través de dinámicas participativas y ejercicios prácticos, los estudiantes exploraron cómo el trabajo cultural comunitario puede fortalecer el tejido social y fomentar un sentido de responsabilidad colectiva.

Se presentaron distintas prácticas culturales que promueven el bienestar comunitario, tales como el voluntariado, la organización de eventos locales y la participación en actividades de la comunidad. Se incentivó a los alumnos a reflexionar sobre su papel en estas iniciativas y sobre cómo pueden contribuir positivamente a su entorno al asumir sus responsabilidades cívicas.

Al concluir los talleres, se logró que los estudiantes comprendieran la importancia de respetar sus deberes cívicos y, además, se comprometieran con la acción comunitaria. Este enfoque les permitió reconocer el impacto beneficioso que pueden generar al involucrarse activamente en su comunidad, promoviendo así una cultura de conciencia social que perdure en el tiempo.

3.2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CRONOLÓGICAMENTE

Las actividades realizadas en nuestra proyección social, son un total de 15 actividades, las cuáles fueron programadas de forma sistemática, empezando así en el mes de setiembre y concluyendo en el mes de octubre. El objetivo es desarrollar charlas y talleres sobre la cultura tributaria con los alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, con ello manifestar el gran aporte hacia los estudiantes inculcando conocimientos de la cultura tributaria y el ejercicio pleno de los derechos de las personas, como también de esta manera promover un desarrollo adecuado en la sociedad.

Estas actividades contribuyeron significativamente a la formación de los estudiantes, brindándoles conocimientos clave sobre la cultura tributaria y el ejercicio de los derechos ciudadanos, promoviendo así un desarrollo cívico responsable y adecuado en la sociedad. En conclusión, las 15 actividades programadas y realizadas entre septiembre y octubre cumplieron exitosamente su propósito de fomentar la cultura tributaria entre los estudiantes de la Especialidad de Educación Primaria. Estas charlas y talleres no solo proporcionaron conocimientos sobre derechos y deberes ciudadanos, sino que también contribuyeron al desarrollo de una conciencia cívica en la sociedad, los cuáles son detallados de la siguiente manera:

3.2.1 ACTIVIDAD 1: CEREMONIA DE APERTURA DE LOS TALLERES

Ceremonia de apertura de los talleres: CULTURA TRIBUTARIA.

Fecha: 02/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Palabras de apertura de los integrantes del grupo Conciencia Colectiva.	25 min.
03	Palabras de apertura de los asesores.	10 min.
04	Palabras de apertura de los invitados.	10 min.
05	Panorama general de los talleres a realizar.	10 min.
TOTAL		60 min.

El 2 de septiembre de 2024, se llevó a cabo la ceremonia de apertura de los talleres de Cultura Tributaria, dirigida a estudiantes de distintos ciclos de la EESPPJ. Esta actividad introductoria buscó dar la bienvenida a los beneficiarios y presentar los talleres, con el objetivo de motivar a los estudiantes y destacar la importancia de la cultura tributaria en el ejercicio ciudadano, como resultado se logró una adecuada apertura de la proyección social y se generó un ambiente propicio para el aprendizaje. En conclusión, la apertura resultó exitosa al despertar el interés de los participantes y sentar una base sólida para su aprendizaje en cultura tributaria y derechos ciudadanos (ver anexo 19 fotografía 1, anexo 20 fotografía 2, anexo 21 fotografía 3).

3.2.2 ACTIVIDAD 2: LOS IMPUESTOS EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD

Taller N° 01: LOS IMPUESTOS EN EL DESARROLLO DE LA SOCIEDAD.

Fecha: 02/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Historia.
- ¿Qué son los impuestos?
- ¿Por qué debemos pagar tributos?
- El rol de los ciudadanos.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Historia.	05 min.
04	TEMA 2: ¿Qué son los tributos?	10 min.
05	TEMA 3: ¿Por qué debemos pagar tributos?	10 min.
06	TEMA 4: El rol de los ciudadanos.	05 min.
05	DINÁMICA N° 1 Juego de roles.	10 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 2 de septiembre de 2024 se realizó en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca el primer taller titulado "Los impuestos en el desarrollo de la sociedad". La actividad tuvo como objetivo informar sobre la importancia de los impuestos, abordando temas como su historia, definición, la importancia de su pago y el rol de los ciudadanos en el sistema tributario. El taller resultó en una comprensión activa y motivadora del rol de los impuestos presentando y explicando los temas en un orden estructurado, concluyendo con preguntas del público que reflejaron el interés y entendimiento de los asistentes sobre el tema (ver anexo 22 fotografía 1, anexo 23 fotografía 2, anexo 24 fotografía 3).

3.2.3 ACTIVIDAD 3: TIPOS DE TRIBUTACIÓN**Taller N° 02: TIPOS DE TRIBUTACIÓN.**

Fecha: 03/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Tipos principales de impuestos.
- Impuestos locales, regionales y nacionales.
- Aspectos de la administración tributaria.
- Tendencias y reformas en tributación.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Tipos principales de impuestos.	05 min.
04	TEMA 2: Impuestos locales, regionales y nacionales.	10 min.
05	TEMA 3: Aspectos de la administración tributaria.	10 min.
06	TEMA 4: Tendencias y reformas en tributación.	10 min.
05	DINÁMICA N° 2 Describamos la ciudad perfecta.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 3 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el taller titulado "Tipos de Tributación," en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. Este taller tuvo como objetivo explicar los tipos principales de impuestos, la diferencia entre impuestos locales, regionales y nacionales, aspectos claves de la administración tributaria y las tendencias actuales en reformas fiscales. Se logro un cierre exitoso de la jornada de aprendizaje, que fue organizada de forma sistemática, destacando la distinción entre impuestos locales, regionales y nacionales, concluyendo con intervenciones del público que reflejaron la atención e interés de los beneficiarios (ver anexo 25 fotografía 1, anexo 26 fotografía 2, anexo 27 fotografía 3).

3.2.4 ACTIVIDAD 4: CONSECUENCIAS DE LA EVASIÓN FISCAL

Taller N° 03: CONSECUENCIAS DE LA EVASIÓN FISCAL.

Fecha: 05/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Definición de evasión fiscal.
- Diferencia entre evasión y elusión fiscal.
- Ejemplos comunes de prácticas de la evasión fiscal.
- Consecuencias legales.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Definición de evasión fiscal.	05 min.
04	TEMA 2: Diferencia entre evasión y elusión fiscal.	05 min.
05	TEMA 3: Ejemplos comunes de prácticas de la evasión fiscal.	10 min.
06	TEMA 4: Consecuencias legales.	10 min.
05	DINÁMICA N° 3 Identifica las brechas de tu comunidad.	10 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 5 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el taller titulado "Consecuencias de la Evasión Fiscal" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo fue explicar qué es la evasión fiscal, cómo se diferencia de la elusión fiscal y cuáles son sus consecuencias legales. Durante el taller, se presentaron estos temas de manera clara y se incluyó una dinámica para que los estudiantes pudieran reflexionar sobre su entorno. Como resultado, los participantes mostraron un gran interés y realizaron intervenciones que evidenciaron su comprensión. En conclusión, la actividad logró informar a los estudiantes sobre la evasión fiscal y los incentivó a ser ciudadanos responsables en su comunidad (ver anexo 28 fotografía 1, anexo 29 fotografía 2, anexo 30 fotografía 3).

3.2.5 ACTIVIDAD 5: HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA

Taller N° 04: HERRAMIENTAS DE EDUCACIÓN TRIBUTARIA.

Fecha: 09/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Definición de herramientas de educación tributaria.
- Plataformas digitales.
- Implementación de las herramientas de educación tributaria.
- Importancia de la Educación Tributaria.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Definición de herramientas de educación tributaria.	05 min.
04	TEMA 2: Plataformas digitales.	05 min.
05	TEMA 3: Implementación de las herramientas de educación tributaria.	10 min.
06	TEMA 4: Importancia de la Educación Tributaria.	10 min.
05	DINÁMICA N° 4 Identifica las brechas de tu comunidad.	10 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 9 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el taller titulado "Herramientas de Educación Tributaria" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo de este taller fue presentar las herramientas de educación tributaria, incluyendo su definición, el uso de plataformas digitales y su importancia en la formación de ciudadanos informados. Como resultado, los participantes mostraron un gran interés y realizaron intervenciones que evidenciaron su comprensión del tema informándose sobre las herramientas de educación tributaria. En conclusión, el taller no solo logró informar a los estudiantes sobre las herramientas de educación tributaria, sino que también los motivó a aplicar este conocimiento en su vida diaria y ser generadores de cambio (ver anexo 31 fotografía 1, anexo 32 fotografía 2, anexo 33 fotografía 3).

3.2.6 ACTIVIDAD 6: CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO

Taller N° 05: CUMPLIMIENTO VOLUNTARIO.

Fecha: 10/09/2024

Lugar: Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Perfil de cumplimiento tributario.
- Los niveles de perfil de cumplimiento.
- Implementación de las herramientas de educación tributaria.

- Algunos efectos del perfil de cumplimiento.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Perfil de cumplimiento tributario.	05 min.
04	TEMA 2: Los niveles de perfil de cumplimiento.	10 min.
05	TEMA 3: Implementación de las herramientas de educación tributaria.	10 min.
06	TEMA 4: Algunos efectos del perfil de cumplimiento.	10 min.
05	DINÁMICA N° 5 Intercambio de ideas.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 10 de septiembre de 2024 se llevó a cabo el taller titulado "Cumplimiento Voluntario" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo de este taller fue enseñar a los estudiantes sobre el cumplimiento tributario, incluyendo el perfil de cumplimiento, los diferentes niveles que existen, cómo implementar herramientas de educación tributaria y los efectos de un buen cumplimiento. Como resultado, los participantes mostraron un gran interés en el tema y reflexionaron sobre cómo podrían aplicar lo aprendido en su vida cotidiana. En conclusión, el taller no solo logró informar a los estudiantes sobre el cumplimiento voluntario en materia tributaria, sino que también los motivó a ser responsables con sus obligaciones fiscales (ver anexo 34 fotografía 1, anexo 35 fotografía 2, anexo 36 fotografía 3).

3.2.7 ACTIVIDAD 7: RESPONSABILIDAD CIUDADANA

Taller N° 06: RESPONSABILIDAD CIUDADANA.

Fecha: 12/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Cumplimiento fiscal.
- Educación fiscal.
- Solidaridad y equidad.

- Responsabilidad Social.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Cumplimiento fiscal.	05 min.
04	TEMA 2: Educación fiscal.	10 min.
05	TEMA 3: Solidaridad y equidad.	10 min.
06	TEMA 4: Responsabilidad Social.	10 min.
05	DINÁMICA N° 6 Intercambio de ideas.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 12 de septiembre de 2024 se realizó el taller denominado "Responsabilidad Ciudadana" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo de este taller fue enseñar la importancia del cumplimiento fiscal y la educación fiscal, así como promover la solidaridad, la equidad y la responsabilidad social entre los participantes. Como resultado, los participantes mostraron un gran interés en los temas, lo que evidenció su comprensión y el aprendizaje adecuado de los temas explicados. En conclusión, el taller no solo logró informar a los estudiantes sobre la responsabilidad ciudadana, sino que también los animó a comprometerse con su comunidad y a ser responsables en el cumplimiento de sus deberes fiscales (ver anexo 37 fotografía 1, anexo 38 fotografía 2, anexo 39 fotografía 3).

3.2.8 ACTIVIDAD 8: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Taller N° 07: TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

Fecha: 16/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Mecanismos de transparencia.
- Impacto de la Transparencia en la Prevención de la Corrupción.
- Rendición de cuentas.
- Transparencia fiscal.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Mecanismos de transparencia.	05 min.
04	TEMA 2: Impacto de la Transparencia en la Prevención de la Corrupción.	10 min.
05	TEMA 3: Rendición de cuentas.	10 min.
06	TEMA 4: Transparencia fiscal.	10 min.
05	DINÁMICA N° 7 Identificamos herramientas.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 16 de septiembre de 2024, se llevó a cabo taller titulado "Transparencia y Rendición de Cuentas" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo del taller fue enseñar a los estudiantes sobre los mecanismos de transparencia, su importancia en la prevención de la corrupción, y la relevancia de la rendición de cuentas y la transparencia fiscal. Como resultado, los participantes demostraron un notable interés lo que evidenció su comprensión sobre la importancia de estos conceptos. En conclusión, el taller no solo logró informar a los estudiantes, sino que también los inspiró a ser ciudadanos más conscientes y responsables en la gestión pública (ver anexo 40 fotografía 1, anexo 41 fotografía 2, anexo 42 fotografía 3).

3.2.9 ACTIVIDAD 9: BENEFICIOS DE LA CULTURA TRIBUTARIA

Taller N° 08: BENEFICIOS DE LA CULTURA TRIBUTARIA.

Fecha: 17/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana.
- Mejora en la recaudación y eficiencia fiscal.
- Fomento de la equidad y justicia social.
- Incremento en la transparencia.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana.	05 min.
04	TEMA 2: Mejora en la recaudación y eficiencia fiscal.	10 min.
05	TEMA 3: Fomento de la equidad y justicia social.	10 min.
06	TEMA 4: Incremento en la transparencia.	10 min.
05	DINÁMICA N° 8 Intercambio de ideas.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El 17 de septiembre de 2024, se llevó a cabo el taller titulado "Beneficios de la Cultura Tributaria" en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo de esta actividad fue resaltar los beneficios de la cultura tributaria, incluyendo el fortalecimiento de la responsabilidad ciudadana, la mejora en la recaudación y eficiencia fiscal, el fomento de la equidad y justicia social, así como el incremento en la transparencia. Como resultado, los estudiantes se mostraron muy involucrados y compartieron sus propias ideas sobre cómo la cultura tributaria puede impactar positivamente en su comunidad. En conclusión, el taller no solo logró informar a los estudiantes sobre los beneficios tributarios, sino que también los inspiró a convertirse en ciudadanos más comprometidos y conscientes (ver anexo 43 fotografía 1, anexo 44 fotografía 2, anexo 45 fotografía 3).

3.2.10 ACTIVIDAD 10: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Taller N° 09: PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Fecha: 19/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Concepto de participación ciudadana en el contexto fiscal.
- Mecanismos de participación ciudadana en la tributación.
- Importancia de la participación ciudadana en la tributación.
- Desafíos y barreras.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Concepto de participación ciudadana en el contexto fiscal.	05 min.
04	TEMA 2: Mecanismos de participación ciudadana en la tributación.	10 min.
05	TEMA 3: Importancia de la participación ciudadana en la tributación.	10 min.
06	TEMA 4: Desafíos y barreras.	10 min.
05	DINÁMICA N° 9 Video de reflexión.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El taller titulado “Participación Ciudadana” se llevó a cabo el 19 de septiembre de 2024, en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo de este taller fue explorar el concepto de participación ciudadana en el contexto fiscal, así como los mecanismos que facilitan esta participación, su importancia y los desafíos que enfrenta. Se lograron resultados positivos, ya que los alumnos mostraron interés en los temas presentados y reflexionaron sobre cómo la participación ciudadana puede mejorar la gestión tributaria. En conclusión, este taller no solo proporcionó conocimientos valiosos, sino que también fomentó la conciencia sobre el rol activo que los ciudadanos pueden desempeñar en el ámbito fiscal (ver anexo 46 fotografía 1, anexo 47 fotografía 2, anexo 48 fotografía 3).

3.2.11 ACTIVIDAD 11: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL

Taller N° 10: RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL.

Fecha: 23/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Definición de la responsabilidad social empresarial.
- Áreas clave para la responsabilidad social empresarial.
- Desafíos y críticas a la responsabilidad social empresarial.
- Implementación de un programa de responsabilidad social empresarial.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Definición de la responsabilidad social empresarial.	05 min.
04	TEMA 2: Áreas clave para la responsabilidad social empresarial.	10 min.
05	TEMA 3: Desafíos y críticas a la responsabilidad social empresarial.	10 min.
06	TEMA 4: Implementación de un programa de responsabilidad social empresarial.	10 min.
05	DINÁMICA N° 10 Video de reflexión.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El taller denominado "Responsabilidad Social Empresarial", realizado el 23 de setiembre de 2024 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, tuvo como objetivo principal informar a los estudiantes sobre la importancia de que las empresas actúen de manera socialmente responsable. Como resultado, los estudiantes no solo adquirieron conocimientos teóricos, sino que también reflexionaron sobre la relevancia de la responsabilidad social empresarial y su impacto positivo en el bienestar de sus comunidades. En conclusión, el taller logró fomentar un mayor entendimiento de la responsabilidad social en el contexto empresarial, impulsando a los alumnos a considerar su papel en la promoción de prácticas responsables en el futuro (ver anexo 49 fotografía 1, anexo 50 fotografía 2, anexo 51 fotografía 3).

3.2.12 ACTIVIDAD 12: AMNISTÍA TRIBUTARIA

Taller N° 11: AMNISTÍA TRIBUTARIA.

Fecha: 24/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Definición de amnistía tributaria.
- Leyes que amparan y plazos de vigencia.

- Condiciones y beneficios.
- Rol del Estado en la amnistía tributaria.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Definición de amnistía tributaria.	05 min.
04	TEMA 2: Leyes que amparan y plazos de vigencia.	10 min.
05	TEMA 3: Condiciones y beneficios.	10 min.
06	TEMA 4: Rol del Estado en la amnistía tributaria.	10 min.
05	DINÁMICA N° 11 Intercambio de ideas.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El taller sobre “Amnistía tributaria”, realizado el 24 de setiembre de 2024 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, tuvo como objetivo educar a los estudiantes sobre la definición de amnistía tributaria, las leyes que la respaldan, sus condiciones y beneficios, así como el rol del Estado en su implementación. Como resultado, los estudiantes adquirieron conocimientos teóricos, sobre la importancia de la amnistía tributaria y su potencial para fomentar el cumplimiento fiscal en la sociedad. En conclusión, el taller logró sensibilizar a los alumnos acerca de la relevancia de la amnistía tributaria como mecanismo para mejorar el cumplimiento fiscal, evidenciando su interés por comprender y discutir el impacto de estas políticas en su comunidad (ver anexo 52 fotografía 1, anexo 53 fotografía 2, anexo 54 fotografía 3).

3.2.13 ACTIVIDAD 13: USO DE RECURSOS FISCALES

Taller N° 12: USO DE RECURSOS FISCALES.

Fecha: 26/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Uso de recursos fiscales en programas sociales.
- Sostenibilidad fiscal y endeudamiento público.
- Control y Fiscalización del gasto público.

- Participación ciudadana en la planificación del gasto fiscal.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Uso de recursos fiscales en programas sociales.	05 min.
04	TEMA 2: Sostenibilidad fiscal y endeudamiento público.	10 min.
05	TEMA 3: Control y Fiscalización del gasto público.	10 min.
06	TEMA 4: Participación ciudadana en la planificación del gasto fiscal.	10 min.
05	DINÁMICA N° 12 Mecanismos de Transparencia Fiscal en el Perú.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

En el taller titulado “Uso de recursos fiscales”, realizado el 26 de setiembre de 2024 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo fue que los estudiantes comprendieran aspectos clave como el uso de recursos en programas sociales, sostenibilidad fiscal, control y fiscalización del gasto público, y la participación ciudadana en la planificación fiscal. Como resultado, los participantes adquirieron conocimientos teóricos sobre la importancia de la transparencia y el control en la administración pública. En conclusión, el taller fomentó en los estudiantes una actitud responsable hacia el uso de los recursos públicos, motivándolos a participar activamente en su monitoreo para contribuir al desarrollo de sus comunidades (ver anexo 55 fotografía 1, anexo 56 fotografía 2, anexo 57 fotografía 3).

3.2.14 ACTIVIDAD 14: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES TRIBUTARIAS

Taller N° 13: PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA TOMA DE DECISIONES TRIBUTARIAS.

Fecha: 30/09/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

Temas:

- Mecanismos de Participación Ciudadana en Política Tributaria.

- Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Tributaria.
- Educación Fiscal y Empoderamiento Ciudadano.
- Impacto de la Participación Ciudadana en la Justicia Tributaria.

Orden de presentación:

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.
02	Introducción.	05 min.
03	TEMA 1: Mecanismos de Participación Ciudadana en Política Tributaria.	05 min.
04	TEMA 2: Transparencia y Rendición de Cuentas en la Gestión Tributaria.	10 min.
05	TEMA 3: Educación Fiscal y Empoderamiento Ciudadano.	10 min.
06	TEMA 4: Impacto de la Participación Ciudadana en la Justicia Tributaria.	10 min.
05	DINÁMICA N° 13 Juego de roles.	05 min.
11	Preguntas por parte del público.	05 min.
12	Agradecimiento y cierre.	05 min.
TOTAL		60 min.

El taller "Participación Ciudadana en la Toma de Decisiones Tributarias," llevado a cabo el 30 de setiembre de 2024 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca. El objetivo fue enseñar a los estudiantes los mecanismos de participación en política tributaria, la relevancia de la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión fiscal, y cómo la educación tributaria puede empoderar a la ciudadanía para promover la justicia fiscal. Como resultado, los estudiantes adquirieron conocimientos sobre procesos de política fiscal que los acercó a la toma de decisiones tributarias. En conclusión, el taller fortaleció en ellos el valor de una participación responsable, fomentando una visión crítica en el ámbito fiscal de su entorno (ver anexo 58 fotografía 1, anexo 59 fotografía 2, anexo 60 fotografía 3).

3.2.15 ACTIVIDAD 15: CEREMONIA DE CIERRE DE LOS TALLERES

Ceremonia de cierre de los talleres: CULTURA TRIBUTARIA.

Fecha: 30/10/2024

Lugar: Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

Beneficiarios: Alumnos del primero, segundo, cuarto, séptimo y décimo ciclo de la Especialidad de Educación Primaria.

N°	ACTIVIDADES	TIEMPO
01	Recepción de los beneficiarios.	05 min.

02	Palabras de cierre de los integrantes del grupo Conciencia Colectiva.	25 min.
03	Palabras de cierre de los asesores.	10 min.
04	Palabras de cierre de los invitados.	10 min.
05	Resumen general de los talleres realizados.	10 min.
TOTAL		60 min.

La ceremonia de cierre de los talleres de Cultura Tributaria, realizada el 30 de octubre de 2024 en la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, tuvo como propósito despedir y celebrar la conclusión de esta serie de actividades educativas. Su objetivo fue reconocer el esfuerzo de todos los participantes, quienes hicieron posible la realización de este proyecto; al brindar un espacio de reflexión. Como resultado, los asistentes compartieron mensajes de cierre, destacaron logros y aprendizajes alcanzados en los distintos talleres. En conclusión, esta ceremonia reafirmó el compromiso con la educación tributaria y la importancia de promover una cultura fiscal responsable entre futuros docentes (ver anexo 61 fotografía 1 ceremonia de cierre de talleres, anexo 62 fotografía 1 ceremonia de cierre de talleres, anexo 63 fotografía 2 ceremonia de cierre de talleres, anexo 64 fotografía 3 ceremonia de cierre de talleres, anexo 65 fotografía 4 ceremonia de cierre de talleres, anexo 66 fotografía 5 ceremonia de cierre de talleres, anexo 67 fotografía 6 ceremonia de cierre de talleres, anexo 68 fotografía 7 ceremonia de cierre de talleres, anexo 69 fotografía 8 ceremonia de cierre de talleres, anexo 70 fotografía 9 ceremonia de cierre de talleres, anexo 71 fotografía 10 ceremonia de cierre de talleres).

3.3 DIAGNÓSTICO DE IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

El análisis del impacto generado por las actividades realizadas muestra un resultado global positivo, en el que las metas de sensibilización tributaria y promoción de la conciencia social fueron alcanzadas de manera significativa. Las actividades lograron involucrar a los estudiantes de manera activa y fomentar un cambio tangible en sus perspectivas sobre la importancia de la cultura tributaria y su responsabilidad cívica dentro de la comunidad. Sin embargo, pese a estos resultados alentadores, también es importante destacar algunas áreas donde se podrían generar oportunidades de mejora para asegurar que el impacto de las actividades sea sostenible y más profundo a largo plazo.

En términos de la cultura tributaria, las charlas y talleres lograron despertar una genuina comprensión en los estudiantes sobre la relevancia de los impuestos en la sociedad. Este conocimiento fue bien recibido y asimilado por los participantes, quienes manifestaron una clara evolución en su percepción de los impuestos, pasando de verlos como una carga a entenderlos como una herramienta esencial para el desarrollo del país. Este cambio de mentalidad es uno de los mayores logros de las actividades realizadas, ya que la cultura tributaria se presentó no solo como una obligación legal, sino como un deber ciudadano que contribuye al bienestar colectivo.

Aunque las actividades generaron un impacto positivo en este aspecto, se podría haber extendido la duración de las charlas para proporcionar un enfoque aún más profundo sobre la aplicación práctica de estos conocimientos. La ausencia de actividades de seguimiento o proyectos que refuercen esta conciencia a través del tiempo es un área que podría mejorarse en futuras intervenciones, ya que podría consolidar los conocimientos adquiridos y fomentar una mayor adherencia a los principios tributarios.

En cuanto al desarrollo de la conciencia social a través del trabajo cultural comunitario, los talleres promovieron de manera efectiva la reflexión crítica y el compromiso de los estudiantes con su entorno local. Los participantes no solo adquirieron conocimientos sobre los derechos y deberes ciudadanos, sino que también desarrollaron una conciencia más profunda de su papel dentro de la sociedad.

El sentido de responsabilidad hacia la comunidad y el respeto por los bienes públicos fue claramente reforzado, lo que demuestra que las actividades cumplieron con el objetivo de formar ciudadanos más conscientes y comprometidos con su entorno. Sin embargo, un área de oportunidad detectada es la posibilidad de ausencia de un vínculo prolongado entre los talleres y la práctica constante en la comunidad. Aunque los estudiantes participaron activamente durante las actividades, sería beneficioso integrar proyectos comunitarios continuos que les

permitieran aplicar de manera más regular lo aprendido, asegurando que el impacto no se disipe con el tiempo.

Otro logro importante de las actividades fue el fortalecimiento de las actitudes responsables hacia los deberes ciudadanos. A través de dinámicas participativas, los estudiantes reflexionaron sobre su rol como ciudadanos responsables y aprendieron sobre el impacto de sus acciones en el bienestar colectivo. Esta reflexión se tradujo en un cambio notable en su actitud hacia temas como el respeto a la ley, la protección del patrimonio estatal y el cumplimiento de obligaciones tributarias. Aunque las actividades lograron sembrar la semilla de la responsabilidad cívica, se observó la ausencia de una mayor interconexión con experiencias prácticas donde los estudiantes pudieran aplicar estos conceptos en situaciones de la vida real.

Esta falta de aplicación directa no disminuye el impacto positivo de las actividades, pero resalta la importancia de ofrecer oportunidades más tangibles para que los estudiantes ejerzan activamente su ciudadanía de manera práctica, tanto en su comunidad como en entornos más amplios. Las discusiones y debates generados en torno a la participación ciudadana también resultaron en un cambio significativo en la mentalidad de los estudiantes.

Los talleres propiciaron un espacio para que los jóvenes reflexionaran sobre los problemas sociales y pensarán en soluciones viables desde su papel como ciudadanos activos. Los estudiantes desarrollaron una visión crítica sobre temas como la evasión tributaria, el uso de recursos públicos y la participación en la vida democrática, lo que demuestra que las actividades impulsaron una mayor conciencia y responsabilidad social. Sin embargo, una ausencia positiva identificada fue la falta de herramientas metodológicas que permitieran a los estudiantes profundizar más en los problemas locales específicos de su comunidad. Si bien las discusiones generales fueron fructíferas, un enfoque más detallado sobre los desafíos particulares de la comunidad podría haber enriquecido aún más las reflexiones.

Otro aspecto destacable fue el fortalecimiento del sentido de comunidad entre los estudiantes. Las actividades permitieron que los jóvenes se unieran en torno a objetivos comunes, promoviendo la cooperación y el respeto mutuo. Este sentido de pertenencia fue reforzado por las dinámicas participativas, que contribuyeron a consolidar valores colectivos importantes para la cohesión social. No obstante, sería positivo que en futuras intervenciones se implementaran proyectos comunitarios de más largo plazo que permitan a los estudiantes continuar participando activamente en iniciativas que beneficien a su comunidad.

La incorporación de proyectos de seguimiento, la creación de materiales complementarios y la integración de actividades más prácticas podrían maximizar el impacto de las futuras iniciativas y asegurar que los conocimientos adquiridos no solo se mantengan, sino que se apliquen de manera constante en la vida cotidiana de los estudiantes y su comunidad.

3.4 NÚMERO DE BENEFICIARIOS

Tabla 1

Población beneficiaria de proyección social

Grado	Sección	Género	Total
Primer ciclo	Único	Hombres	11
		Mujeres	19
Segundo ciclo	Único	Hombres	09
		Mujeres	21
Cuarto ciclo	Único	Hombres	09
		Mujeres	16
Séptimo ciclo	Único	Hombres	10
		Mujeres	16
Décimo ciclo	Único	Hombres	13
		Mujeres	12
Total			136

Nota. Elaborado con la nómina de estudiantes por ciclo y género del I, II, IV, VII y X ciclo de la especialidad Educación Primaria de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca.

3.5 RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

A través de la encuesta de satisfacción, que se organizó en tres dimensiones, se obtuvieron los siguientes resultados:

Tabla 2

Calidad del contenido

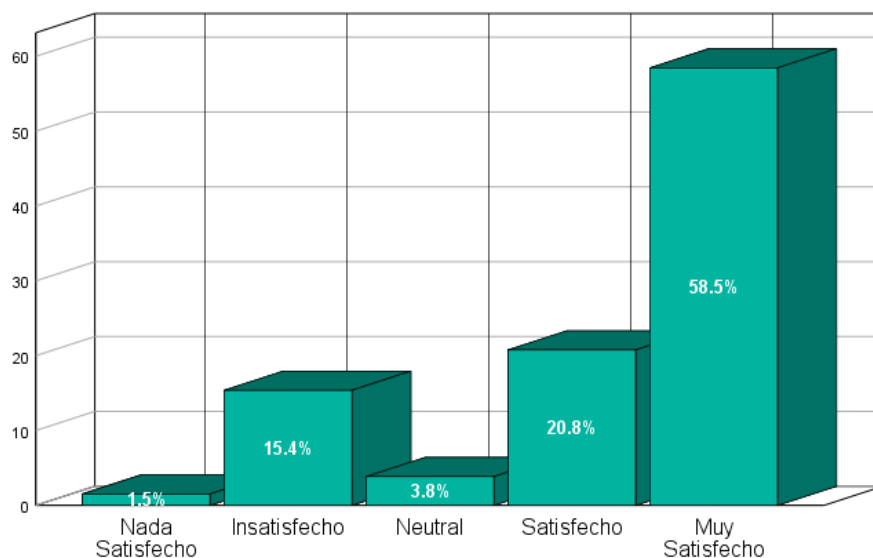
Calidad	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada Satisfecho	2	1.5	1.5	1.5
Insatisfecho	20	15.4	15.4	16.9
Neutral	5	3.8	3.8	20.8
Satisfecho	27	20.8	20.8	41.5
Muy Satisfecho	76	58.5	58.5	100
Total	130	100	100	

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: De acuerdo a la tabla 2, se observa que del 100% de los beneficiarios encuestados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca (EESP), el 58.5% de los estudiantes encuestados se declara muy satisfecho considera que la calidad del contenido fue altamente relevante y útil para su comprensión de la cultura tributaria en su vida diaria seguido de un 20.8% considera satisfecho en cuanto a la calidad del contenido de la cultura tributaria, seguidamente el 3.8% de los estudiantes se declaró neutral por el contrario el 15.4% indica que esta insatisfecho con la calidad del contenido de la cultura tributaria y para finalizar el 1.5% está nada satisfecho con respecto la calidad del contenido de la cultura tributaria, lo que indica que la mayoría de los estudiantes está satisfecho con la calidad del contenido para su comprensión de la cultura tributaria en su vida diaria. Podemos concluir que la mayoría de los beneficiarios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca (EESP) perciben que la calidad del contenido sobre cultura tributaria como positiva, mostrando un nivel de satisfacción que va de satisfecho a muy satisfecho, mientras que una minoría mantiene una percepción nada satisfecha.

Figura 1

Nivel de satisfacción en calidad del contenido



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Descripción: De acuerdo a la tabla 2 y figura 1. Se puede observar que del 100% de los estudiantes encuestados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, el 58.5% están muy satisfechos con la calidad del contenido, seguido de un 20.8% que están satisfechos con la calidad del contenido, sin embargo, un 15.4% están insatisfechos respecto a la calidad del contenido, seguido de un 3.8% que se sienten neutral y finalmente un 1.5% que están nada satisfecho.

Tabla 3

Impacto en la conciencia tributaria

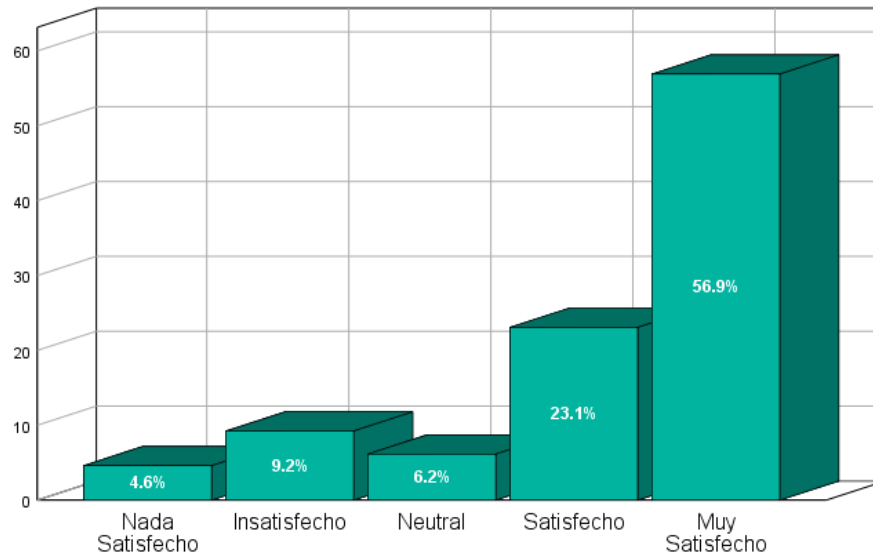
Impacto	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada Satisfecho	6	4.6	4.6	4.6
Insatisfecho	12	9.2	9.2	13.8
Neutral	8	6.2	6.2	20
Satisfecho	30	23.1	23.1	43.1
Muy Satisfecho	74	56.9	56.9	100
Total	130	100	100	

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: De acuerdo a la tabla 3, se observa que del 100% de los beneficiarios encuestados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, el 56.9% de los estudiantes encuestados se declara muy satisfecho con respecto al impacto de la conciencia tributaria, un 23.1% considera satisfecho en cuanto al impacto de la conciencia tributaria, seguidamente el 6.2% de los estudiantes se declaró neutral por el contrario el 9.2% indica que esta insatisfecho con el impacto de la conciencia tributaria y para finalizar el 4.6% está nada satisfecho con respecto al impacto de la conciencia tributaria, lo que indica que la mayoría de los estudiantes está satisfecho con el impacto de la conciencia tributaria. Podemos concluir que la mayoría de los beneficiarios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca perciben que el impacto de la conciencia tributaria fue positiva, mostrando un nivel de satisfacción que va de satisfecho a muy satisfecho, mientras que una minoría mantiene una percepción nada satisfecha.

Figura 2

Nivel de satisfacción del impacto en la conciencia tributaria



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Descripción: De acuerdo a la tabla 3 y grafico 2. Se observa que del 100% de los participantes, un 56.9% se muestra muy satisfecho, indicando una alta valoración del impacto en la conciencia tributaria, seguido el 23.1% de los estudiantes se declara satisfecho, lo cual complementa el grupo que tiene una percepción positiva

del impacto en la conciencia tributaria; Un 9.2% se mantiene insatisfecho; Por otro lado, el 6.2% se muestra neutral, mientras que el 4.6% se declara nada satisfecho en cuanto al impacto en la conciencia tributaria.

Tabla 4

Satisfacción general con la experiencia

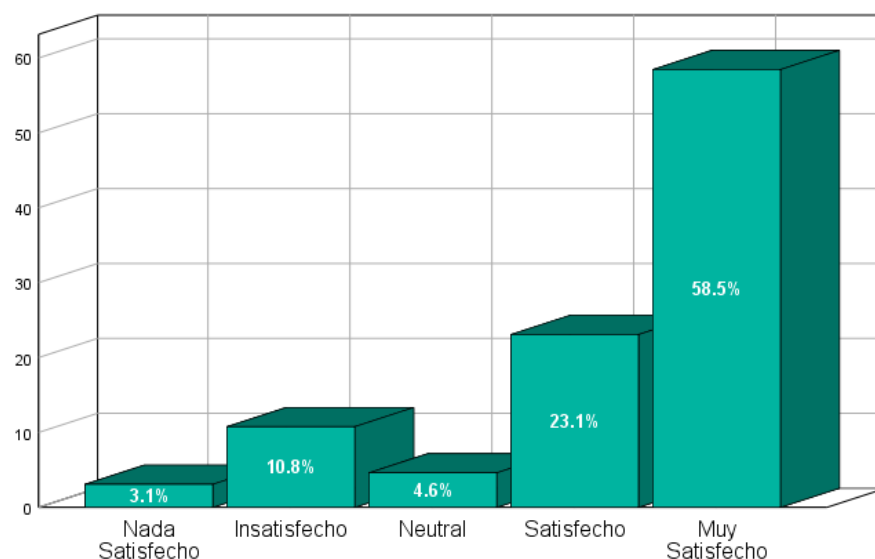
Satisfacción General	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Nada Satisfecho	4	3.1	3.1	3.1
Insatisfecho	14	10.8	10.8	13.8
Neutral	6	4.6	4.6	18.5
Satisfecho	30	23.1	23.1	41.5
Muy Satisfecho	76	58.5	58.5	100
Total	130	100	100	

Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Interpretación: De acuerdo a la tabla 4, se observa que del 100% de los estudiantes encuestados de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca, el 58.5% de los beneficiarios encuestados se declara muy satisfecho con la experiencia general llevada con las charlas de cultura tributaria para su aprendizaje seguido de un 23.1% se considera satisfecho en cuanto a la experiencia general con las charlas de cultura tributaria a si mismo se observa que el 4.6% de estudiantes se declara neutral esto indica que no tiene una postura clara ni positiva ni negativa sobre la satisfacción general con la experiencia con las charlas de cultura tributaria seguidamente del 10.8% de los estudiantes se declaró insatisfecho con la experiencia general con las charlas de cultura tributaria y un 3.1% de estudiantes se declara nada satisfecho con la experiencia general llevada con las charlas de cultura tributaria en su aprendizaje, se concluye que la mayoría de los estudiantes beneficiarios de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca expresan un alto nivel de satisfacción con su experiencia en las charlas sobre cultura tributaria.

Figura 3

Nivel de satisfacción general con la experiencia



Nota. Elaborado en base a datos obtenidos en la encuesta de satisfacción.

Descripción: De acuerdo a la tabla 4 y figura 3. Se observa que del 100% de estudiantes encuestados, el 58.46% se encuentran muy satisfechos con la experiencia general, el 23.08% se encuentran satisfechos con la experiencia general de las charlas solo el 4.6% de estudiantes se declara neutral con la experiencia general seguidamente de 10.8% se encuentra insatisfecho con la experiencia de las charlas y el 3.1% de estudiantes se encuentra nada satisfecho con la experiencia general con las charlas de cultura tributaria en su aprendizaje.

CAPÍTULO IV

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COSTOS

3.6 CRONOGRAMA

Las actividades planificadas se desarrollaron conforme al cronograma establecido, asegurando el cumplimiento de cada etapa en los tiempos previstos. Gracias a una adecuada coordinación y seguimiento, cada actividad se ejecutó en alineación con los objetivos planteados, lo que permitió mantener la eficiencia en el proceso y lograr los resultados esperados. La planificación previa y el compromiso del equipo fueron claves para alcanzar los hitos definidos y contribuir al éxito general del proyecto. Este cumplimiento riguroso no solo demuestra la eficacia en la gestión, sino también el compromiso con los objetivos organizacionales trazados desde el inicio.

Actividades	Meses de 2024								
	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Conformación de equipo.	FECHA 20-04-2024								
Conformación de la junta directiva.	FECHA 22-04-2024								
Nombramiento de asesor.	FECHA 29-04-2024								
Elaboración de plan.		FECHA 01-05-2024							
Presentación de plan a la Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.		FECHA 20-05-2024							
Aprobación de proyecto.				FECHA 15-07-2024					
Coordinación con las autoridades pertinentes.				FECHA 24-07-2024					
Ceremonia de apertura de talleres.						FECHA 02-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad.						FECHA 02-09-2024 HORA 03:00 pm hasta 04:00 pm			
Taller N° 02: Tipos de tributación.						FECHA 03-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.						FECHA 05-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.						FECHA 09-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 05: Cumplimiento voluntario.						FECHA 10-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana.						FECHA 12-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 07:						FECHA 16-09-2024 HORA			

Transparencia y rendición de cuentas.						02:00 pm hasta 03:00 pm			
Presentación de informe de avance del 50%.						FECHA 27-09-2024			
Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria.						FECHA 17-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 09: Participación ciudadana.						FECHA 19-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial.						FECHA 23-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 11: Amnistía tributaria.						FECHA 24-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 12: Uso de recursos fiscales.						FECHA 26-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias.						FECHA 30-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Ceremonia de cierre de talleres.						FECHA 30-09-2024 HORA 02:00 pm hasta 03:00 pm			
Análisis y monitoreo del proceso.				MONITOREO PERMANENTE DIRECCIÓN DE PROYECCIÓN Y EXTENSIÓN CULTURAL					
Coordinación con las autoridades para evaluar el aprendizaje de los estudiantes.							FECHA 02-10-2024		
Evaluación mediante un cuestionario a los estudiantes sobre el aprendizaje.							FECHA 07-10-2024		
Procesamiento de datos.							FECHA 14-10-2024		
Presentación de avance del informe.							FECHA 28-10-2024		
Elaboración del informe final.								FECHA 04-11-2024	
Presentación del Informe final.								FECHA 28-11-2024	

3.7 INFORME ECONÓMICO

Nombre del grupo: Conciencia Colectiva

Fecha de inicio: 24/06/2024

Fecha de finalización: 30/09/2024

N°	Fecha	Comprobante		Detalle de gasto	Importe S/
		C/P	N°		
1	16/05/2024	Declaración jurada	001	Compra de tampón	S/ 5.00
2	20/05/2024	Declaración jurada	001	Copias, Internet	S/ 5.00
3	23/05/2024	Declaración jurada	001	Discos	S/ 4.50
4	23/05/2024	Declaración jurada	001	Copias, Folder	S/ 3.70
5	13/06/2024	Declaración jurada	002	Compra del acta	S/ 17.00
6	28/06/2024	Boleta de venta	B001 - 00052681	Legalización del acta	S/ 35.00
7	31/08/2024	Declaración jurada	003	Compra de Fotochecks	S/ 96.00
8	02/09/2024	Declaración jurada	004	Impresiones	S/ 8.00
9	02/09/2024	Declaración jurada	004	Internet	S/ 40.00
10	02/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
11	02/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
12	03/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
13	03/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
14	05/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
15	05/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
16	09/09/2024	Declaración jurada	004	Internet	S/ 40.00
17	09/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
18	09/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
19	10/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
20	10/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
21	12/09/2024	Declaración jurada	004	Transporte	S/ 16.00
22	12/09/2024	Declaración jurada	004	Almuerzo grupal	S/ 64.00
23	16/09/2024	Declaración jurada	004	Internet	S/ 40.00
24	23/09/2024	Declaración jurada	005	Internet	S/ 40.00
25	30/09/2024	Declaración jurada	005	Internet	S/ 40.00
26	01/10/2024	Declaración jurada	006	Compra de jugos kris	S/ 45.00
27	01/10/2024	Declaración jurada	006	Inca Kola	S/ 30.50
28	01/10/2024	Declaración jurada	006	Coca cola	S/ 30.50
29	01/10/2024	Declaración jurada	006	Soda San Jorge	S/ 21.00
30	01/10/2024	Declaración jurada	007	Reconocimientos	S/ 120.00
31	01/10/2024	Declaración jurada	008	Champan	S/ 20.00
32	01/10/2024	Declaración jurada	008	Wafer	S/ 9.00
33	01/10/2024	Declaración jurada	008	Gaseosa Sprite	S/15.00

34	01/10/2024	Declaración jurada	008	Vasos	S/ 3.00
35	02/10/2024	Declaración jurada	008	Salteñas	S/ 50.00
36	03/10/2024	Declaración jurada	009	Pasajes	S/ 16.00
37	09/10/2024	Declaración jurada	009	Pasajes	S/ 11.00
38	09/10/2024	Declaración jurada	009	Internet e impresiones	S/ 7.00
TOTAL					S/ 1,232.20




ASESOR DE GRUPO
 Dr. José Oscar Huanca Frías




ASESOR DE GRUPO
 Mg. Jaime Sucasaca Yanarico




PRESIDENTE
 Deyver Tonny Jaliri Mestas




TESORERO
 Joaquín Antony Roque Quispe

Juliaca, 10 de octubre del 2024.

CONCLUSIONES

PRIMERO, los talleres y charlas sobre la cultura tributaria fueron muy útiles para que los estudiantes comprendieran desde temprano por qué es importante pagar impuestos. No se trata solo de una obligación, sino de una forma de colaborar para que todos tengamos servicios esenciales como educación, salud, seguridad, y mejores caminos. Los estudiantes entendieron que cumplir con estas responsabilidades desde jóvenes los convierte en ciudadanos más responsables y conscientes de su papel en la sociedad.

SEGUNDO, más allá de solo aprender sobre impuestos, los estudiantes desarrollaron una mayor conciencia sobre cómo sus acciones pueden afectar a la comunidad. Al participar en actividades comunitarias y reflexionar sobre sus deberes como ciudadanos, se dieron cuenta de que el cumplimiento de las normas no solo beneficia a uno mismo, sino a todos. Entendieron que no se trata solo de exigir derechos, sino de cumplir con obligaciones que ayudan al bienestar común. Esto les permitió valorar más el trabajo colectivo y el impacto que pueden tener si todos colaboran.

TERCERO, este proyecto no solo les proporcionó conocimientos, sino que también los preparó para ser ciudadanos activos y responsables en sus comunidades. Al integrar el tema de la cultura tributaria en su formación, se les dieron herramientas para influir positivamente en su entorno. Aprendieron que respetar las normas fiscales y promover el cumplimiento de estas es clave para que la sociedad funcione de manera justa y organizada. Además, como futuros docentes, estarán mejor preparados para transmitir estos valores a sus propios alumnos, promoviendo una sociedad más equilibrada y respetuosa con las reglas.

RECOMENDACIONES

En cuanto al conocimiento de la cultura tributaria, se recomienda ampliar la duración de las charlas y talleres. Al profundizar en casos reales y ejemplos concretos de cómo los tributos impactan en el desarrollo de servicios públicos, los estudiantes podrán relacionar mejor la teoría con su entorno. Además, sería fundamental establecer un sistema de seguimiento periódico mediante encuestas, evaluaciones continuas o actividades posteriores que refuercen lo aprendido y evalúen el nivel de comprensión a lo largo del tiempo. El desarrollo de materiales didácticos como guías temáticas o aplicaciones interactivas que los estudiantes puedan consultar posteriormente también fortalecería la retención del conocimiento y facilitaría su acceso en el futuro.

Para maximizar el impacto de los talleres de conciencia social a través del trabajo cultural comunitario, se recomienda la integración de estos talleres con iniciativas comunitarias a largo plazo. La creación de programas de voluntariado o servicio comunitario en los que los estudiantes puedan aplicar directamente lo aprendido en contextos reales sería clave para dar continuidad a estas experiencias. Además, el establecimiento de comités estudiantiles o redes de liderazgo juvenil dentro de la institución educativa podría garantizar que los alumnos sigan comprometidos con el trabajo comunitario y mantengan su participación en proyectos sobre cultura tributaria más allá de los talleres.

Para fortalecer el sentido de comunidad y el compromiso con la ciudadanía, se recomienda la creación de proyectos comunitarios de largo plazo, donde los estudiantes tengan oportunidades continuas de involucrarse en iniciativas locales. Estas iniciativas podrían desarrollarse en alianza con instituciones locales, como municipalidades, centros culturales o instituciones de salud, que podrían ofrecer recursos y soporte continuo a los estudiantes. Programas de mentoría también podrían ser una estrategia efectiva para garantizar que los estudiantes continúen participando en actividades comunitarias, conectándolos con líderes locales o profesionales que los guíen en su involucramiento a largo plazo.

BIBLIOGRAFÍA

- Carrera, J. (2020). *Conceptos básicos sobre cultura*.
<https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/6612/Que%20es%20la%20cultura.pdf?sequence=1>
- Huayllani, M., & Mendoza, J. (2023). *Cultura tributaria y recaudación del impuesto predial en la Municipalidad Distrital de Ascensión, 2021*.
<https://apirepositorio.unh.edu.pe/server/api/core/bitstreams/bd45036f-fd3f-49f7-b0b4-1cea8112d674/content>
- Mendoza, M., Lazaro, A., Chávez, Y., & Garay, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista de Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(1), 150–162. <https://doi.org/10.36390/telos261.10>
- Montiel, S., Peña, J., & Martínez, C. (2020). *Cultura tributaria: formas de mejorarla*.
<https://www.unilibre.edu.co/cartagena/images/investigacion/libros/Cultura-Tributaria.pdf>
- Olivos, Y. (2020). *Programa de Sensibilización para fortalecer la Cultura Tributaria en el traslado de arroz cascara en los agricultores de la Comisión de Regantes de Lambayeque - 2018*.
<https://repositorio.uss.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12802/7477/Olivos%20Suclupe%20Yajayra%20Vanessa.pdf?sequence=1>
- Peralta, C. (2015). *Tributación y derechos fundamentales los principios constitucionales como límite al poder tributario. Reflexiones a partir de los ordenamientos jurídicos de Brasil y Costa Rica*.
<https://www.corteidh.or.cr/tablas/r35092.pdf>
- Quispe, G., Arellano, O., Negrete, O., Rodríguez, E., & Vélez. Kzandra. (2020). *La cultura tributaria y su efecto en la evasión fiscal en Ecuador*. 41(29).
<https://www.revistaespacios.com>
- Rafael, L. (2022). *La cultura tributaria y la formalización de los comerciantes del centro de abastos Sol Divino, 2022*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/105787/Rafael_CL-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sánchez, C. (2021). Blockchain y cultura tributaria en Colombia. *Revista de Derecho Fiscal*, 20, 57–71. <https://doi.org/10.18601/16926722.n20.02>

- SUNAT. (2020). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*.
<https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Ticona, D., & Quispe, M. (2020). *Nivel de Conocimiento en Tributación y Evasión Tributaria de los Contribuyentes que Utilizan Comercio Electrónico en Arequipa, 2018*.
https://repositorio.utp.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12867/3301/Delia%20Ticona_Maribel%20Quispe_Tesis_Titulo%20Profesional_2020.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Toral, Lady. (2022). *Cultura tributaria y su relación con la evasión fiscal en la asociación El Sombrero del cantón Machalilla, periodo 2021*.
<https://repositorio.unesum.edu.ec/bitstream/53000/4433/1/Toral%20De%20la%20Cruz%20Lady%20Jamileth.pdf>
- Trujillo, R., & Torres, F. (2023). Formación de conciencia tributaria en estudiantes universitarios: una estrategia con efecto replicador en la ciudadanía. *Journal of Economics Finance and International Business*, 6(1).
<https://doi.org/10.20511/jefib.2023.v6n1.1803>
- Vasquez, Y. (2022). *Concientización de la Cultura Tributaria como estrategia municipal para incrementar la recaudación en el distrito de La Esperanza 2021*.
https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/107652/Vasquez_RYM-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

ANEXOS

Anexo 1

Constancia de conformidad de asesor 1

Anexo 1
Constancia de conformidad de asesor 1

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR 1

Yo, José Oscar Huanca Frías, identificado con DNI N° 02306848, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el equipo de proyección social "CONCIENCIA COLECTIVA" de la Universidad Nacional de Juliaca, cumplieron de forma satisfactoria con el proyecto de proyección social denominado, "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", realizaron cada una de las actividades de acuerdo a su cronograma contempladas en su plan de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.

Juliaca, 29 de octubre del 2024.



Dr. José Oscar Huanca Frías
DNI N° 02306848

Anexo 2

Constancia de conformidad de asesor 2

Anexo 2
Constancia de conformidad de asesor 2

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DEL ASESOR 2

Yo, Jaime Sucasaca Yanarico, identificado con DNI N° 02427974, adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; doy fe que el informe final presentado por el equipo de proyección social "CONCIENCIA COLECTIVA" de la Universidad Nacional de Juliaca, cumplieron de forma satisfactoria con el proyecto de proyección social denominado, "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", realizaron cada una de las actividades de acuerdo a su cronograma contempladas en su plan de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.

Juliaca, 29 de octubre del 2024.



Mg. Jaime Sucasaca Yanarico
DNI N° 02427974

Anexo 3

Constancia de conformidad de la institución



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR Y TÉCNICO PROFESIONAL
DIRECCIÓN DE FORMACIÓN INICIAL DOCENTE
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA "JULIACA"

CREADO EL 02 - 02 - 64 POR LEY N° 14859 - JULIACA - PERÚ
ACREDITADO POR RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA DEL CONSEJO DIRECTIVO - ADJUDIC. N° 073-2015-COOP/PMREACECDMA-P
INSTITUCIÓN LICENCIADA POR R.M. N° 507-2020-MINEDU



CONSTANCIA DE CONFORMIDAD

Quien suscribe, Augusto Edgar Paredes Astrulla, identificado con DNI N° 01296706, Jefe de Unidad Académica de la Escuela de Educación Superior Pedagógica Pública Juliaca; doy fe que el grupo "CONCIENCIA COLECTIVA" de la Universidad Nacional de Juliaca, cumplieron de forma satisfactoria con el proyecto de proyección social denominado, "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", realizaron cada una de las actividades de acuerdo a su cronograma contempladas en su plan de trabajo, cumpliendo satisfactoriamente con los objetivos propuestos.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.

Juliaca, 18 de octubre del 2024.



Mg. Augusto Edgar Paredes Astrulla
DNI N° 01296706

**Av. Infancia N° 303 - Pueblo Joven La Revolución**

**<https://eesppjuliaca.edu.pe/>**

**(051) 327313**

**E
E
S
P
P
J**

Anexo 4

Nota de pedido 13/06/2024

NOTA DE PEDIDO				
DIA		MES	AÑO	
13		06	2024	
Señor(es):				
Dirección:				
Nº	CANT.	DESCRIPCION	P.UNIT.	IMPORTE
1	01	libro Acta 200 folios	17.00	17.00
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
Ind. Graf "GALVEZ" 951-653449 - Juliaca			TOTAL S/ 17.00	

Scanned with ACE Scanner

Anexo 5

Boleta de venta electrónica B001 – 00052681

RODRIGUEZ ZEA RENEE RODOLFO
JR BOLIVAR 340 CERCADO JULIACA - SAN
ROMAN - PUNO
PUNO - SAN ROMAN - JULIACA
RUC: 10024231572
051624635/notariarodriguezzea@hotmail.com
BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA :
B001 - 00052681

ADQUIRIENTE
DNI: 72725241
ANGEL JHAN PIERO SALINAS MAMANI
-

FECHA EMISIÓN: 2024-06-28
HORA: 09:16:49

CANT.	DESCRIPCIÓN	P/U	TOTAL
1	"CERTIFICACION DE APERTURA DE REGISTRO 200" - -965	35.00	35.00
	GRAVADA	S/	29.66
	IGV	S/	5.34
	TOTAL	S/	35.00
	GRATUITA	S/	0.00

IMPORTE EN LETRAS: TREINTA Y CINCO CON 00/100 SOLES

28 JUN 2024

MEDIO DE PAGO: CONTADO
Atendido por: LEGALIZACIONES
Representación impresa de la BOLETA DE VENTA ELECTRÓNICA, visita
www.notariarodriguezzea.com/10024231572



GRACIAS POR SU PREFERENCIA

Scanned with ACE Scanner

Anexo 6

Contrato proforma Nicol E.I.R.L 31/08/2024

INDUSTRIAS E IMPRESIONES E. NICOL
 REALIZAMOS TODO TIPO DE TRABAJOS EN OFFSET
 I. AFICHES - REVISTAS - LIBROS - TRIPTICOS - TARJETAS P.
 R. VOLANTES - FOLDER - AGENDAS - GIGANTOGRAFIAS -
 L. REVISTAS - FOLLETOS - FORMATOS Y SELLOS.
 TARJETAS PARA MATRIMONIOS, BAUTIZOS, KINOS,
 ALFERADOS, RECORDATORIOS PARA TODA OCASION
 Y OTROS EN GENERAL.
 PREPrensa - Prensa - Post Prensa
 Atendemos a instituciones públicas, privadas y público en general
 JR. HUANCANE Nº 502 - JULIACA Cel. 962701984 - 985249974

CONTRATO PROFORMA
 Nº 000382

Señor(es): Mercado Ramos JEON DIA 31 MES 08 AÑO 24
 Dirección: Celular: 997336758

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	P. UNIT.	IMPORTE
	<u>foto cuca</u>		<u>96.00</u>

A CUENTA 50.00 SALDO 46.00 TOTAL 96.00

El cliente no debe cancelar el 50% de anticipo y el saldo total a contra entrega
 al cliente por favor revisar bien su trabajo antes de autorizar
 cualquier cosa, una vez aprobado no hay lugar a reclamos posteriores.

Scanned with ACE Scanner

Anexo 7

Contrato Trofeos La Oroya 01/10/2024

Trofeos La Oroya
 EL FINO DETALLE, JOYAS HECHAS PARA SIEMPRE
 OFRECEMOS:
 - TROFEOS NACIONALES - PLATOS RECORDATORIOS
 - TROFEOS IMPORTADOS - PLACAS EN MARMOL
 - MEDALLAS DEPORTIVAS - SOLAPERAS
 Jr. Pierola con Pasaje Palestina s/n - Juliaca - San Román - Puno - CEL: 936180777

R.U.C. 10720872507
CONTRATO
NOTA DE PEDIDO
 Nº 000959

Señor(es): Joaquín Quiroz Roque D.N.I. _____
 Dirección: _____ Fecha: 01 / 10 / 2024

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	IMPORTE
<u>10</u>	<u>Medallas engranaje</u>	<u>10.00</u>	<u>120.00</u>

A CUENTA S/ 50.00 SALDO S/ 70.00 TOTAL S/ 120.00

Fecha de Entrega: _____ CANCELADO

Scanned with ACE Scanner

Anexo 8

Nota de venta de refrigerios 01/10/2024

NOTA DE VENTA

FECHA	DÍA	MES	AÑO
	01	10	24

Señor (a): _____

Dirección: _____

Nº	CANT.	DESCRIPCIÓN	P. U.	IMPORTE
1	03	Kris X 20		45.00
2	01	Inka Kola 600ml		30.50
3	01	Coca cola 600ml		30.50
4	06	Soda San Jorge		21.00
5				
6				
7				
8				
9				
10				
11				
12				
13				
14				
15				
16				
17				
18				
19				
20				
21				

CANCELADO

TOTAL S/ 127.00

Grafisur - 971 095166

Anexo 9

Declaración jurada N° 001 de gasto sin comprobante

Anexo 9

Declaración jurada N° 001 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 001 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
16/05/2024	Presentación del plan de trabajo.	Tampón.	S/ 5.00
20/05/2024	Presentación del plan de trabajo.	Redacción e impresión.	S/ 5.00
23/05/2024	Presentación del plan de trabajo.	CD's.	S/ 4.50
23/05/2024	Presentación del plan de trabajo.	Copias y folder.	S/ 3.70
TOTAL			S/ 18.20

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 18.20 (DIECIOCHO SOLES CON VEINTE CÉNTIMOS), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 10

Declaración jurada N° 002 de gasto sin comprobante

Anexo 10

Declaración jurada N° 002 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 002 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
13/06/2024	Presentación plan de trabajo.	Libro acta 200 folios.	S/ 17.00
TOTAL			S/ 17.00

Nota. Libro acta 200 folios (Ver Anexo 4 Nota de pedido 13/06/2024).

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 17.00 (DIECISIETE SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 11

Declaración jurada N° 003 de gasto sin comprobante

Anexo 11

Declaración jurada N° 003 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 003 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
31/08/2024	Ceremonia de apertura de talleres.	Fotochecks.	S/ 96.00
TOTAL			S/ 96.00

Nota. Fotochecks (Anexo 6 Contrato proforma Nicol E.I.R.L 31/08/2024).

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 96.00 (NOVENTA Y SEIS SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 12

Declaración jurada N° 004 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 004 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
02/09/2024	Preparativos para invitación a los talleres.	Por concepto de folletos (A5) para invitación a los talleres.	S/ 8.00
02/09/2024	Ceremonia de apertura de talleres. Taller N° 01. Taller N° 02. Taller N° 03.	Por concepto de conexión a internet para acceder a los talleres virtualmente.	S/ 40.00
02/09/2024	Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00
02/09/2024	Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
03/09/2024	Taller N° 02: Tipos de tributación.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00
03/09/2024	Taller N° 02: Tipos de tributación.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
05/09/2024	Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00
05/09/2024	Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
09/09/2024	Taller N° 04. Taller N° 05. Taller N° 06.	Por concepto de conexión a internet para acceder a los talleres virtualmente.	S/ 40.00
09/09/2024	Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00
09/09/2024	Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
10/09/2024	Taller N° 05: Cumplimiento voluntario.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00
10/09/2024	Taller N° 05: Cumplimiento voluntario.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
12/09/2024	Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana.	Por concepto de transporte urbano para realizar la invitación a los talleres.	S/ 16.00

12/09/2024	Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana.	Por concepto de almuerzo luego de realizar la invitación a los talleres.	S/ 64.00
16/09/2024	Taller N° 07. Taller N° 08. Taller N° 09.	Por concepto de conexión a internet para acceder a los talleres virtualmente.	S/ 40.00
TOTAL			S/ 608.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 608.00 (SEISCIENTOS OCHO SOLES CON VEINTE CÉNTIMOS), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.




ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías




ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico




PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas




TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 13

Declaración jurada N° 005 de gasto sin comprobante

Anexo 13

Declaración jurada N° 005 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 005 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe, identificado con código de matrícula N°2021205085, desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
23/09/2024	Taller N° 10. Taller N° 11. Taller N° 12	Recarga para conexión a internet.	S/ 40.00
30/09/2024	Taller N° 13.	Recarga para conexión a internet.	S/ 40.00
TOTAL			S/ 80.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 80.00 (OCHENTA SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 14

Declaración jurada N° 006 de gasto sin comprobante

Anexo 14

Declaración jurada N° 006 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 006 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Jugo Kris.	S/ 45.00
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Inka Kola 600 ml.	S/ 30.50
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Coca Cola 600 ml.	S/ 30.50
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Soda San Jorge.	S/ 21.00
TOTAL			S/ 127.00

Nota. Refrigerios (Ver Anexo 8 Nota de venta de refrigerios 01/10/2024).

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 127.00 (CIENTO VEINTISIETE SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO

Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO

Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE

Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO

Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 15

Declaración jurada N° 007 de gasto sin comprobante

Anexo 15

Declaración jurada N° 007 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 007 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Medalla engranaje	S/ 120.00
TOTAL			S/ 120.00

Nota. Medalla engranaje (Anexo 7 Contrato Trofeos La Oroya 01/10/2024).

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 120.00 (CIENTO VEINTE SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 16

Declaración jurada N° 008 de gasto sin comprobante

Anexo 16

Declaración jurada N° 008 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 008 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Champán para el brindis.	S/ 20.00
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Galletas wafers	S/ 9.00
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Gaseosas Sprite.	S/15.00
01/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Vasos para nuestro cierre.	S/ 3.00
02/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Salteñas para nuestro cierre.	S/ 50.00
TOTAL			S/ 97.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 97.00 (NOVEINTA Y SIETE SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.


ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías


ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico


PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas


TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe

Anexo 17

Declaración jurada N° 009 de gasto sin comprobante

Anexo 17

Declaración jurada N° 009 de gasto sin comprobante

DECLARACIÓN JURADA N° 009 DE GASTO SIN COMPROBANTE

Yo, Joaquín Antony Roque Quispe; identificado con código de matrícula N°2021205085; desempeñándome el cargo de **TESORERO** del proyecto denominado: "PLAN DE SENSIBILIZACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN SOBRE LA CULTURA TRIBUTARIA EN LOS ESTUDIANTES DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICA PÚBLICA JULIACA, 2024", declaro bajo juramento haber realizado gasto según el detalle siguiente:

FECHA	ACTIVIDAD	CONCEPTO	MONTO
03/10/2024	Ceremonia de cierre de talleres.	Pasaje ida-vuelta.	S/ 16.00
09/10/2024	Encuesta de satisfacción.	Pasaje ida-vuelta.	S/ 11.00
09/10/2024	Presentación de informe final a la EESPPJ.	Se realizó impresiones y redacción de documentos.	S/ 7.00
TOTAL			S/ 34.00

Al no haber obtenido comprobante de pago que sustente este egreso, se expide la presente Declaración Jurada por el importe total de S/ 34.00 (TREINTA Y CUATRO SOLES), en cumplimiento a las directivas vigentes.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.



ASESOR DE GRUPO
Dr. José Oscar Huanca Frías



ASESOR DE GRUPO
Mg. Jaime Sucasaca Yanarico



PRESIDENTE
Deyver Tonny Jaliri Mestas



TESORERO
Joaquín Antony Roque Quispe



Anexo 18

Conformidad de grupo de interés (encuesta de satisfacción)

130

TU OPINIÓN IMPORTA

¡Estimado beneficiario de nuestra charla - taller proyección social!

Queremos agradecerles por su participación y compromiso con nuestra iniciativa. Su opinión es muy importante para la mejora del equipo.

Instrucciones:

- ✓ Por favor conteste honestamente cada pregunta para que podamos obtener una imagen precisa de su experiencia.
- ✓ Marque con una "X" la respuesta que vea conveniente en la escala de satisfacción

Toda la información proporcionada será tratada de manera confidencial.

¡Agradecemos de antemano su colaboración!

NADA SATISFECHO	INSATISFECHO	NEUTRAL	SATISFECHO	MUY SATISFECHO
1	2	3	4	5

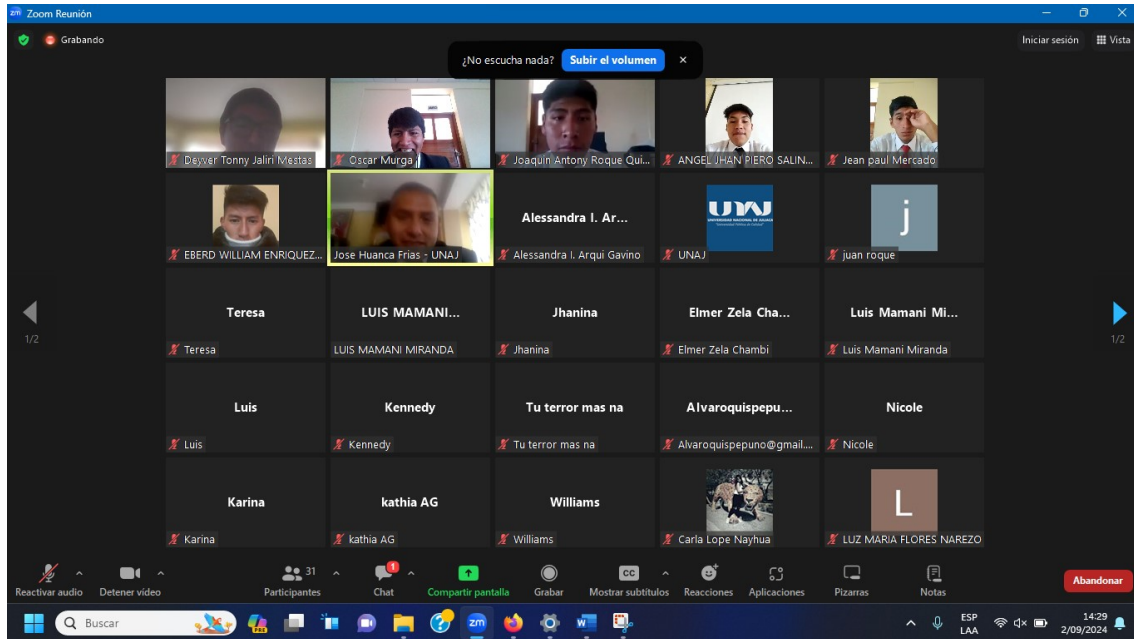
Ítems	Calidad del contenido	1	2	3	4	5
01	¿Consideras que el contenido presentado en las sesiones fue relevante y útil para tu comprensión de la cultura tributaria en tu vida diaria?					X
02	¿Crees que la información que se presentó durante las sesiones fue clara y comprensible?					X
03	¿Te parecieron adecuados los temas tratados en las sesiones, considerando lo que esperabas aprender?					X
04	¿Sientes que los materiales y recursos utilizados durante las sesiones, fueron efectivos y te ayudaron a asimilar mejor la información?					X
05	¿Crees que el contenido abordado en los talleres te ayudó a entender mejor tus derechos y deberes como contribuyente?				X	
Impacto en la Conciencia Tributaria						
06	¿Consideras que los talleres y charlas han aumentado tu comprensión sobre la importancia de los impuestos en la sociedad?			X		
07	¿Crees que ahora tienes una mejor idea de cómo el sistema tributario afecta tu vida diaria y la de tu comunidad?			X		
08	¿Consideras que las actividades te han ayudado a reflexionar sobre tus responsabilidades como contribuyente?				X	
09	¿Te sientes más consciente de los beneficios que los impuestos traen a la sociedad después de participar en estas sesiones?			X		
10	¿Has cambiado tu perspectiva sobre el pago de impuestos y su relación con el bienestar social tras asistir a los talleres?				X	
Satisfacción General con la Experiencia						
11	¿En general, estás satisfecho con tu experiencia en los talleres y charlas sobre cultura tributaria y sientes que valió la pena asistir?			X		
12	¿Crees que el tiempo dedicado a cada sesión fue suficiente para abordar todos los temas de manera adecuada y sin apresuramientos?				X	
13	¿Después de participar en las sesiones, sientes que tu interés en aprender más sobre la cultura tributaria ha aumentado de manera significativa?			X		
14	¿Recomendarías estos talleres y charlas a otras personas que buscan mejorar su conocimiento sobre la cultura tributaria?		X			
15	¿Crees que participar en actividades comunitarias ha aumentado tu conciencia sobre la importancia de los impuestos?		X			

Nota. Ver más encuestas en:

(<https://drive.google.com/file/d/1sWPvDY1bawnL4tbaMxxZLapIKC97J5GC/view?usp=sharing>).

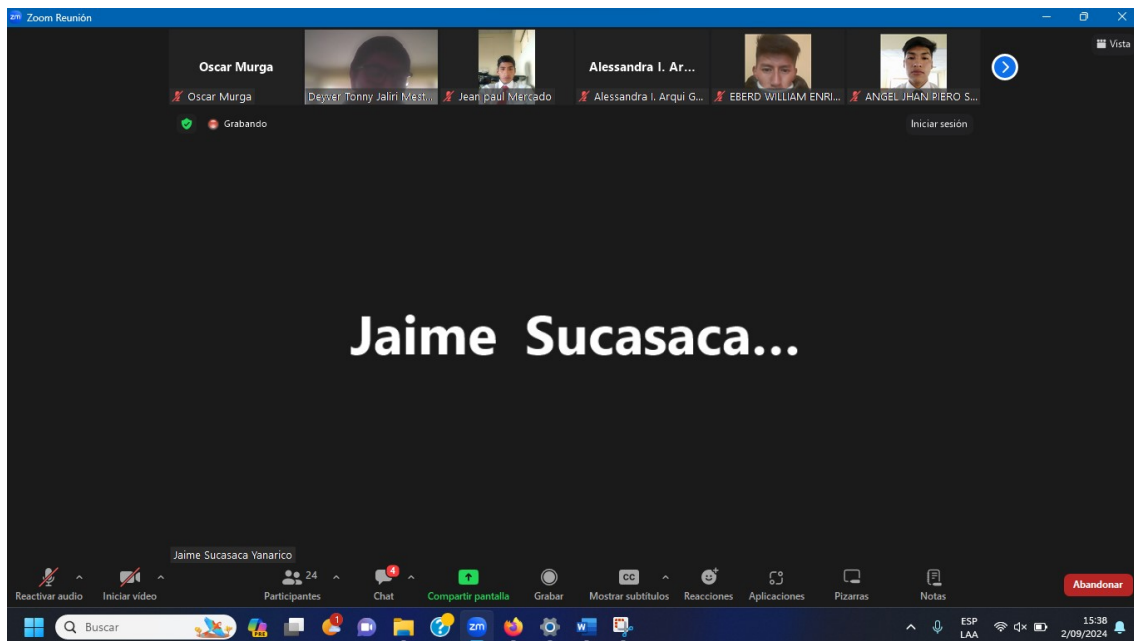
Anexo 19

Fotografía 1 Ceremonia de apertura de talleres



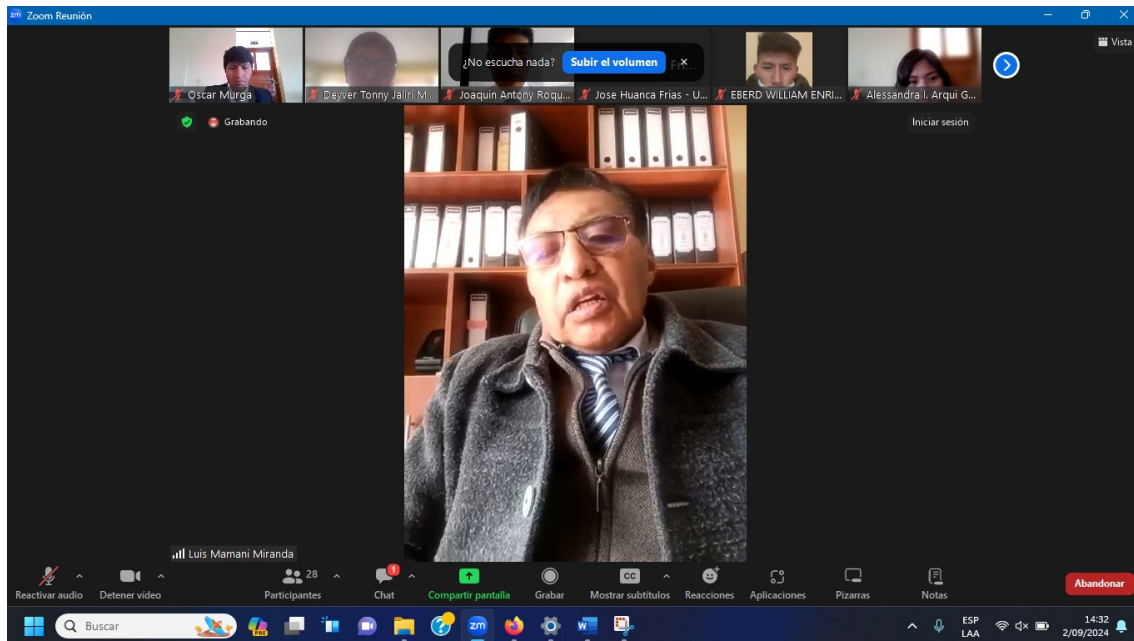
Anexo 20

Fotografía 2 Ceremonia de apertura de talleres



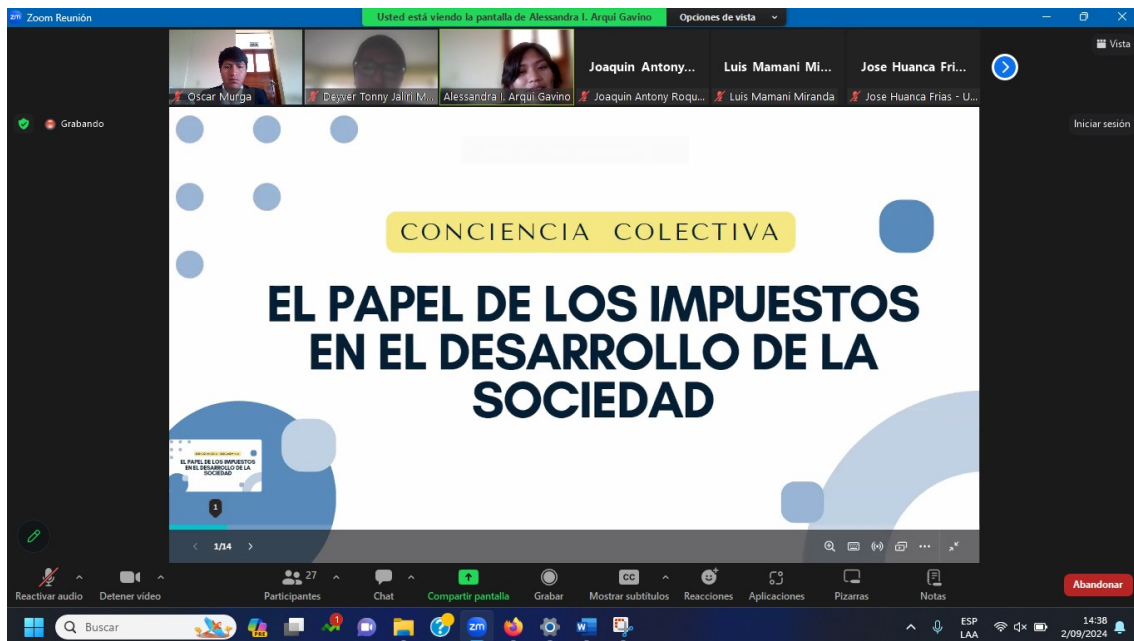
Anexo 21

Fotografía 3 Ceremonia de apertura de talleres



Anexo 22

Fotografía 1 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad



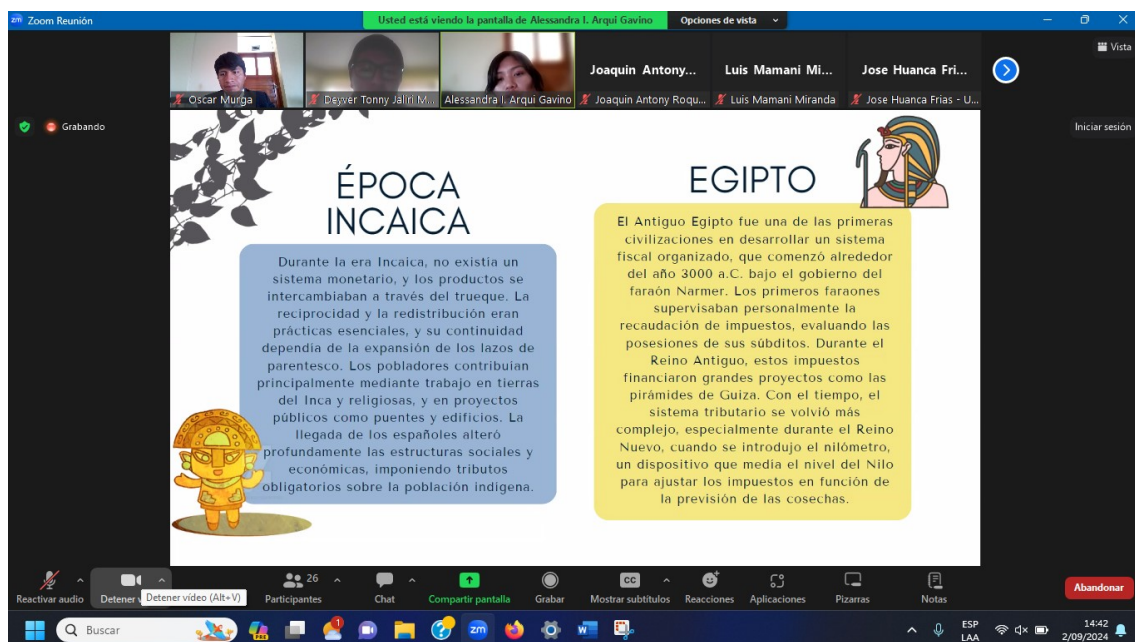
Anexo 23

Fotografía 2 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad



Anexo 24

Fotografía 3 Taller N° 01: Los impuestos en el desarrollo de la sociedad



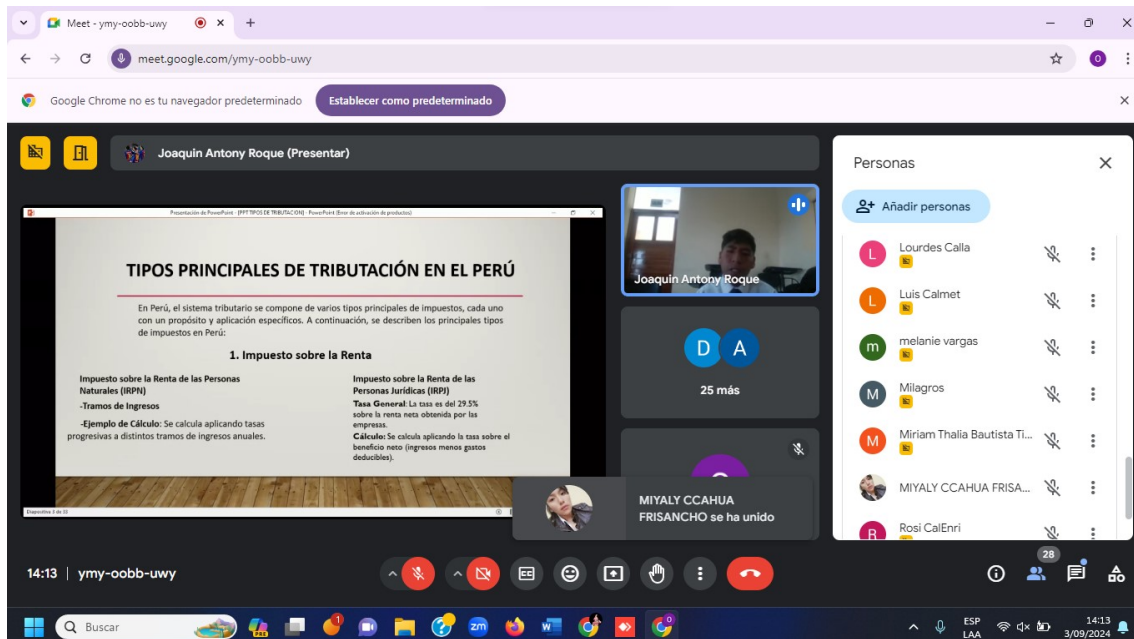
Anexo 25

Fotografía 1 Taller N° 02: Tipos de tributación



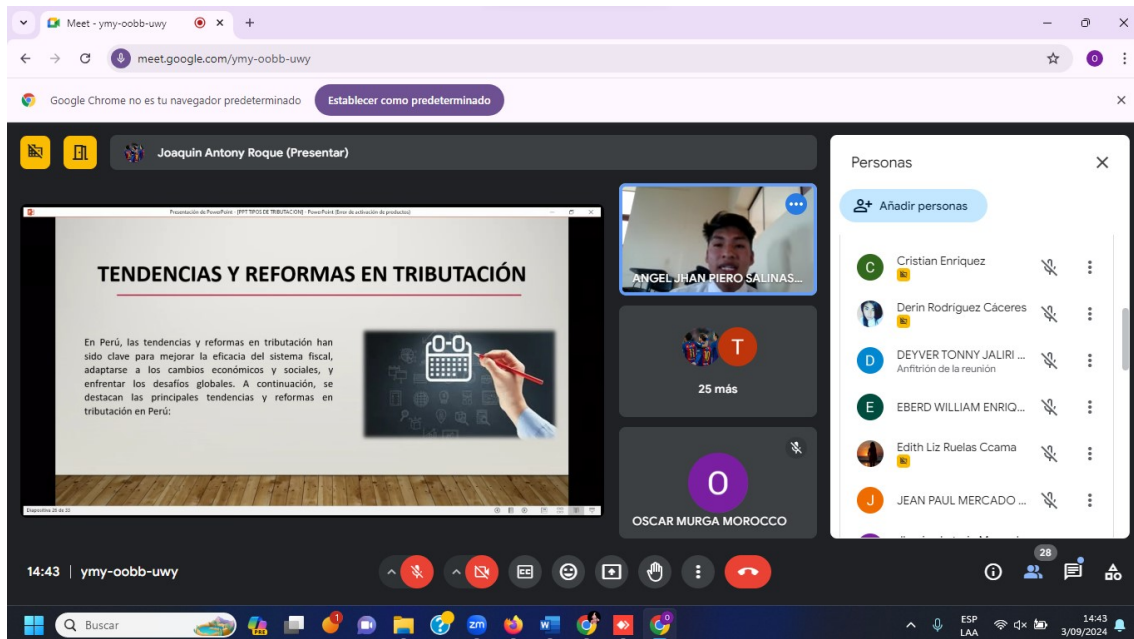
Anexo 26

Fotografía 2 Taller N° 02: Tipos de tributación



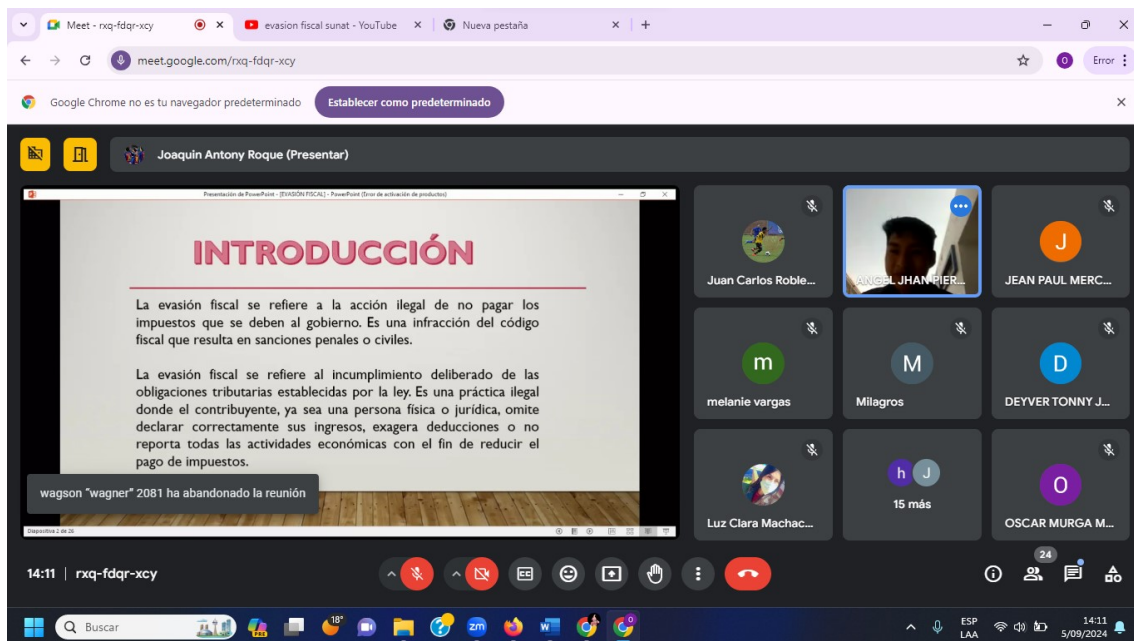
Anexo 27

Fotografía 3 Taller N° 02: Tipos de tributación



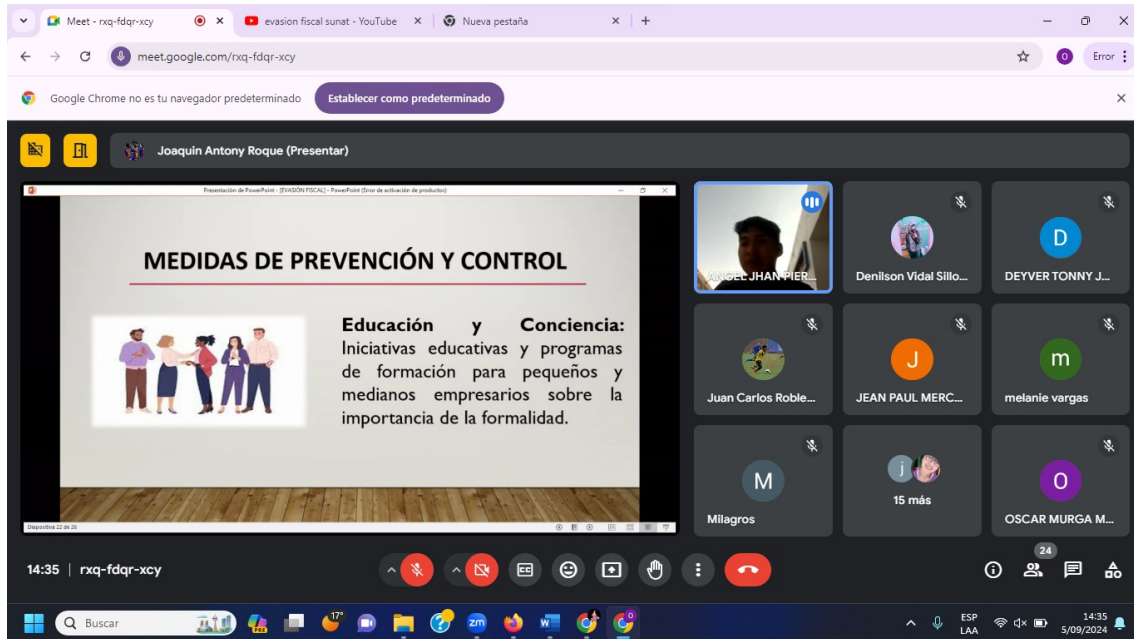
Anexo 28

Fotografía 1 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal



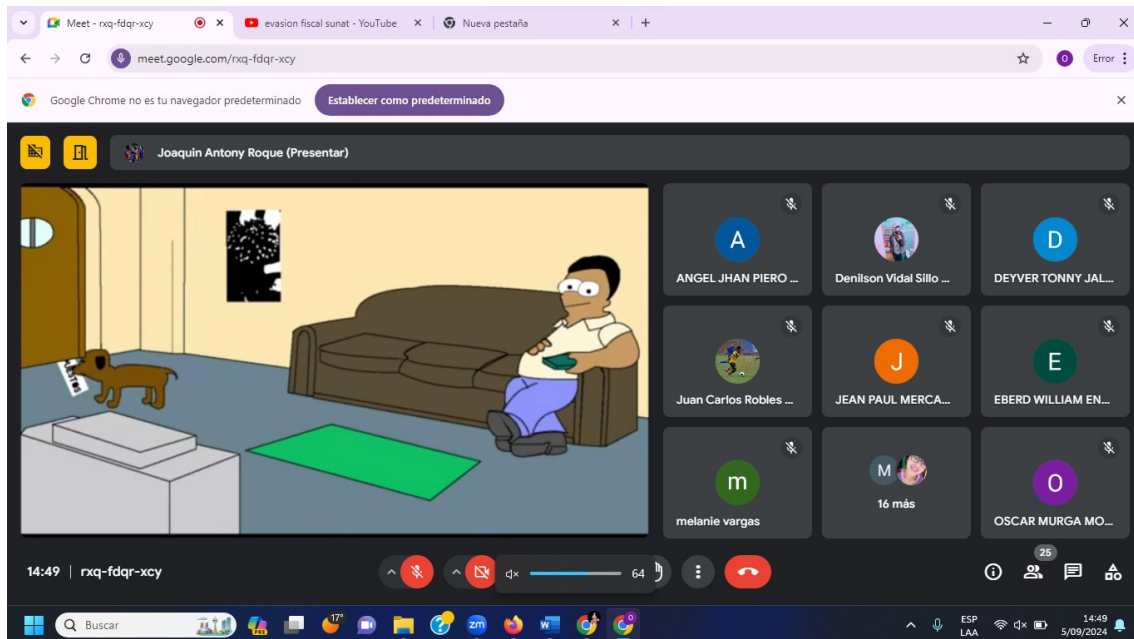
Anexo 29

Fotografía 2 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal



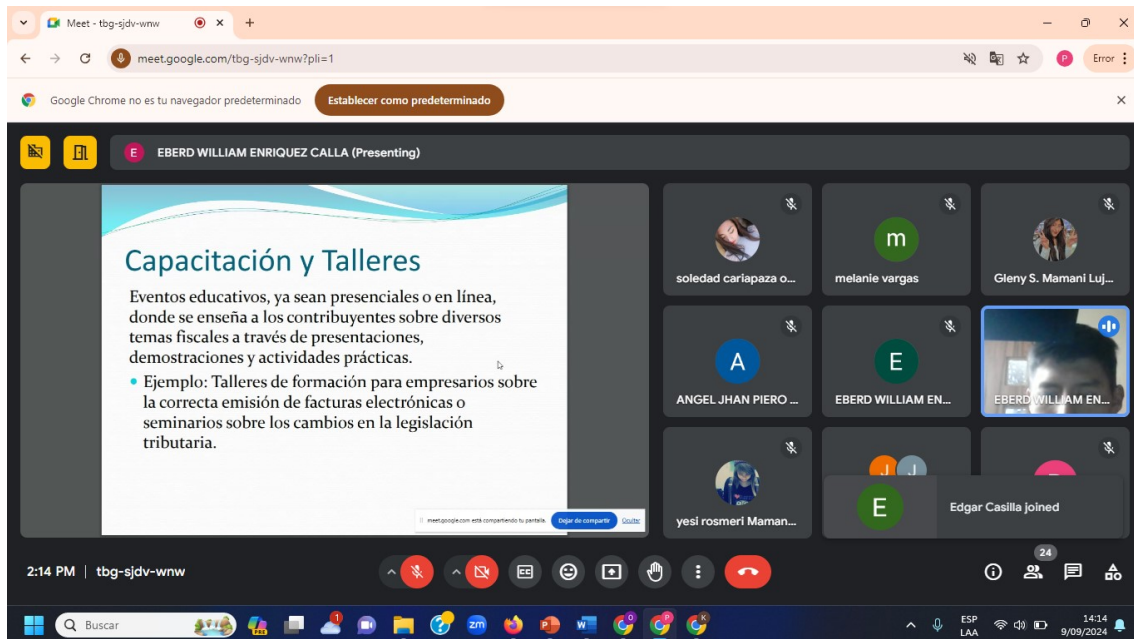
Anexo 30

Fotografía 3 Taller N° 03: Consecuencias de la evasión fiscal



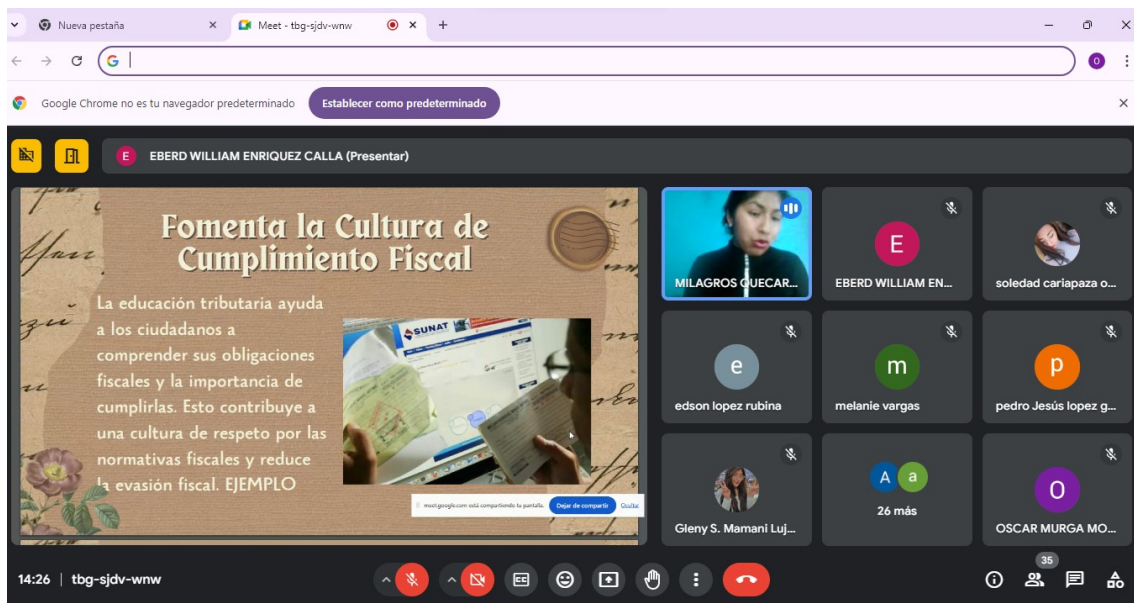
Anexo 31

Fotografía 1 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria



Anexo 32

Fotografía 2 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria



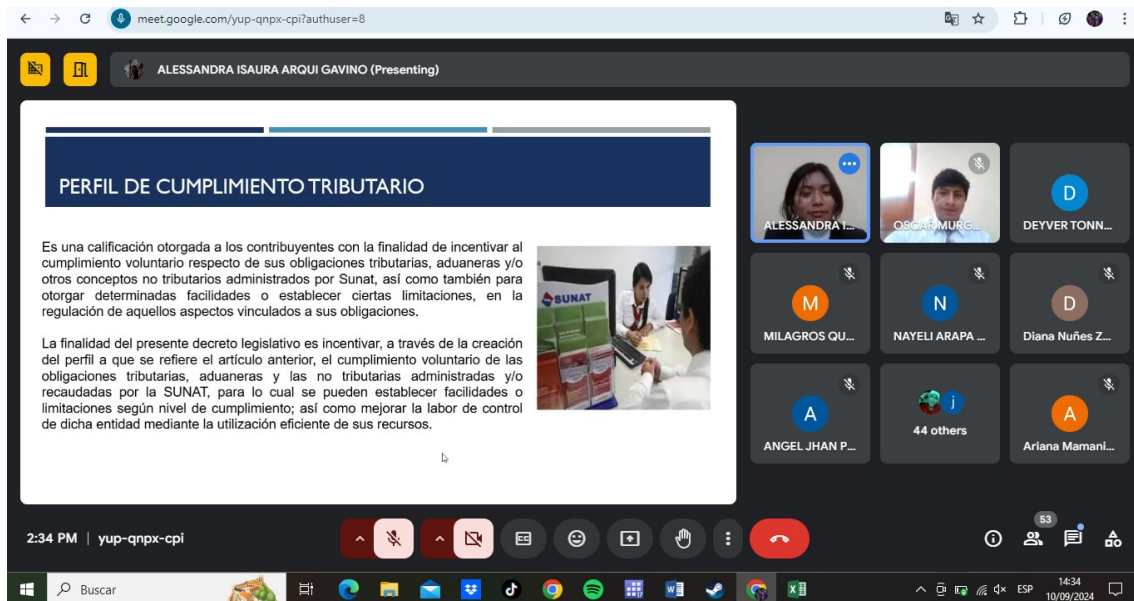
Anexo 33

Fotografía 3 Taller N° 04: Herramientas de educación tributaria



Anexo 34

Fotografía 1 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario



Anexo 35

Fotografía 2 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario

The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "OBJETIVOS DE PERFIL DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO". The slide content includes:

- Promover el cumplimiento voluntario y prevenir el incumplimiento
- Contar con un perfil de cumplimiento único con información tributaria, aduanera y/o otros conceptos no tributarios
- Permitir tratamientos diferenciados en los diferentes procedimientos según nivel de calificación de cumplimiento.
- Facilidades a los que tengan un buen nivel de cumplimiento y limitaciones a los que tienen un bajo nivel de cumplimiento.
- Usar el perfil de cumplimiento para ser complementado en el proceso de identificación y gestión de riesgo.

The slide also features an illustration of a hand pointing at a target. The Meet interface shows the presenter, ALESSANDRA ISAURA ARQUI GAVINO, and a grid of participants including OSCAR MURG..., DEYVER TONN..., MILAGROS QU..., NAYELI ARAPA..., Jean paul Merc..., ANGEL JHAN P..., and Ariana Mamani... The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 2:49 PM and the URL meet.google.com/yup-qnpix-cpi.

Anexo 36

Fotografía 3 Taller N° 05: Cumplimiento voluntario

The screenshot shows a Google Meet interface with a presentation slide titled "¿PAGAR IMPUESTOS TIENE BENEFICIOS?". The slide content includes:

- CONTRIBUIR CON EL PAIS**
- Mi compromiso con el Perú
- Los impuestos son los tributos que las personas naturales y jurídicas pagan y permiten al estado sostener y financiar los gastos públicos, el dinero que la administración de un país dispone para llevar a cabo obras, como la construcción de escuelas, hospitales, y carreteras se obtiene principalmente de la recaudación tributaria
- En Perú donde las principales fuentes de financiamiento del presupuesto de mas del 60% son los recursos ordinarios, es decir la recaudación de impuestos

The slide also features an illustration of a map of Peru made of people. The Meet interface shows the presenter, ALESSANDRA ISAURA ARQUI GAVINO, and a grid of participants including OSCAR MURG..., DEYVER TONN..., MILAGROS QU..., NAYELI ARAPA..., Jean paul Mer..., ANGEL JHAN P..., and Ariana Mamani... The bottom of the screen shows the Windows taskbar with the time 2:59 PM and the URL meet.google.com/yup-qnpix-cpi.

Anexo 37

Fotografía 1 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana

The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "1. Introducción a la Responsabilidad Tributaria". The slide content includes:

- 1.1. Definición de responsabilidad social:**
- La responsabilidad social se refiere al compromiso y la obligación de las empresas, organizaciones y personas de actuar de manera ética y contribuir al bienestar de la sociedad en enfoques ambientales, sociales y económicos.
- abarca diversas áreas, como el impacto ambiental, las prácticas laborales justas, el apoyo a la comunidad y la ética en los negocios.
- A URL: <https://www.youtube.com/watch?v=L7SDdCAImSA>

The slide also features a colorful graphic with a rainbow and icons representing environmental, social, and economic aspects. The Meet interface shows the presenter as JOAQUIN ANTONY ROQUE QUISPE. The participant list on the right includes DEYVER TONNY JALIRI, JOAQUIN ANTONY RO..., Ladislao Pariache Dolores, Pilar Calsin Vilca, 23 más, and OSCAR MURGA MORO... The bottom status bar shows the time as 14:08 and the date as 12/09/2024.

Anexo 38

Fotografía 2 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana

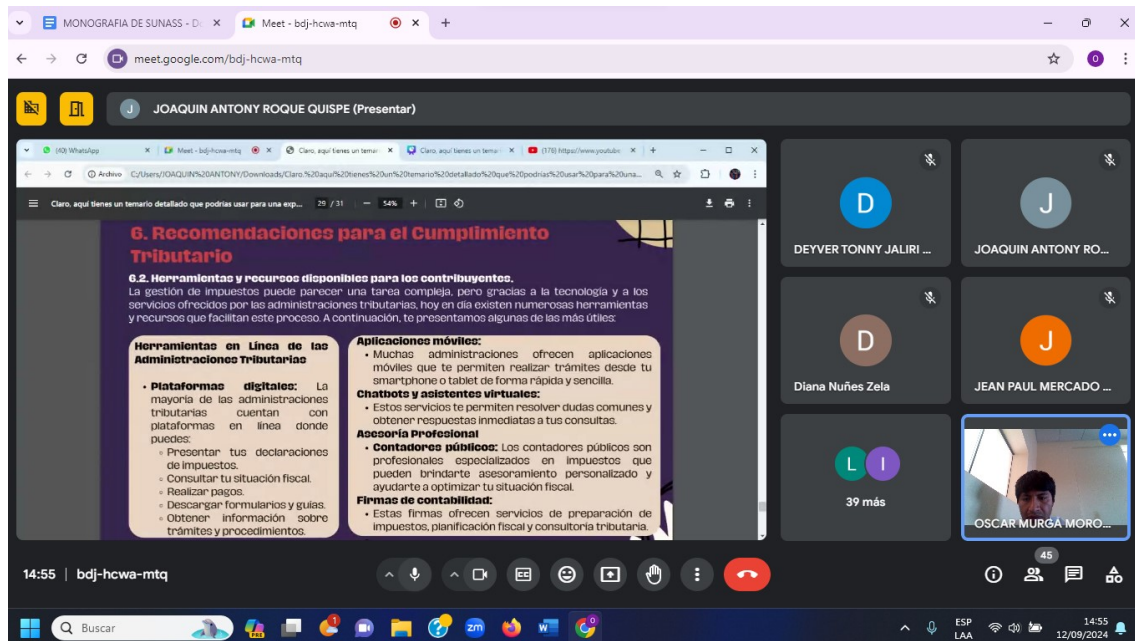
The screenshot shows a Google Meet interface. The main window displays a presentation slide titled "3. SUNAT: Funciones y Rol en la Administración Tributaria". The slide content includes:

- 3. SUNAT: Funciones y Rol en la Administración Tributaria:**
- The SUNAT logo.
- La Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria (SUNAT) es la entidad encargada de administrar y fiscalizar los tributos internos del Gobierno Nacional en Perú. Su rol es fundamental en el sistema tributario peruano, ya que se encarga de garantizar que todos los contribuyentes cumplan con sus obligaciones tributarias y que los recursos recaudados se destinen a financiar las actividades del Estado.
- La SUNAT es el órgano rector del sistema tributario peruano, encargado de velar por el cumplimiento de las normas tributarias, la recaudación de los impuestos y la correcta aplicación de los recursos obtenidos.

The slide also features a graphic of a hand holding a cloud. The Meet interface shows the presenter as JOAQUIN ANTONY ROQUE QUISPE. The participant list on the right includes DEYVER TONNY JALIRI, JOAQUIN ANTONY RO..., Ladislao Pariache Dolores, JEAN PAUL MERCADO..., 30 más, and OSCAR MURGA MORO... The bottom status bar shows the time as 14:29 and the date as 12/09/2024.

Anexo 39

Fotografía 3 Taller N° 06: Responsabilidad ciudadana



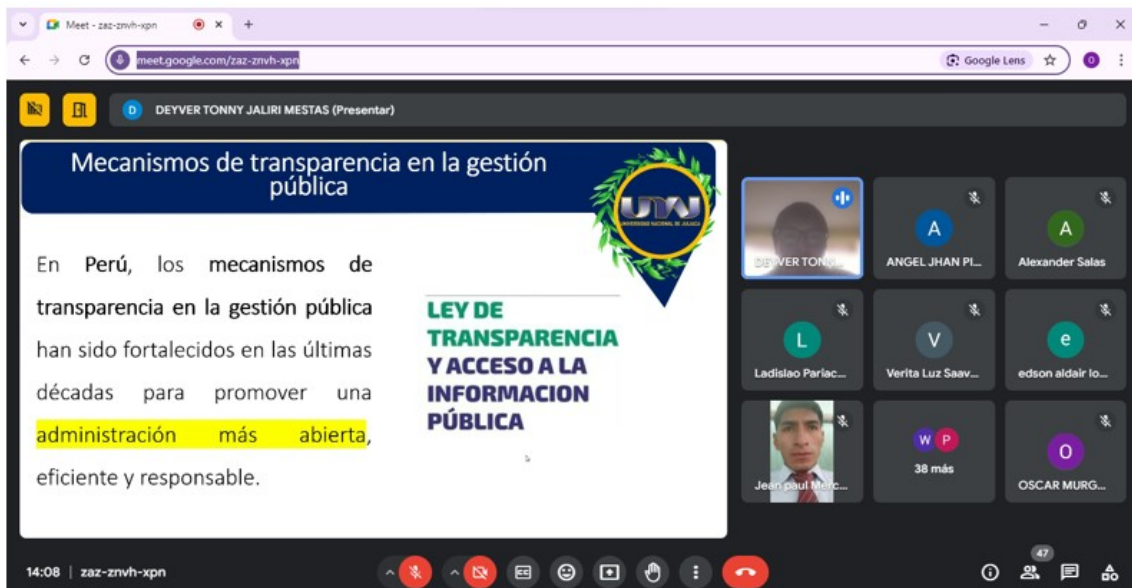
Anexo 40

Fotografía 1 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas



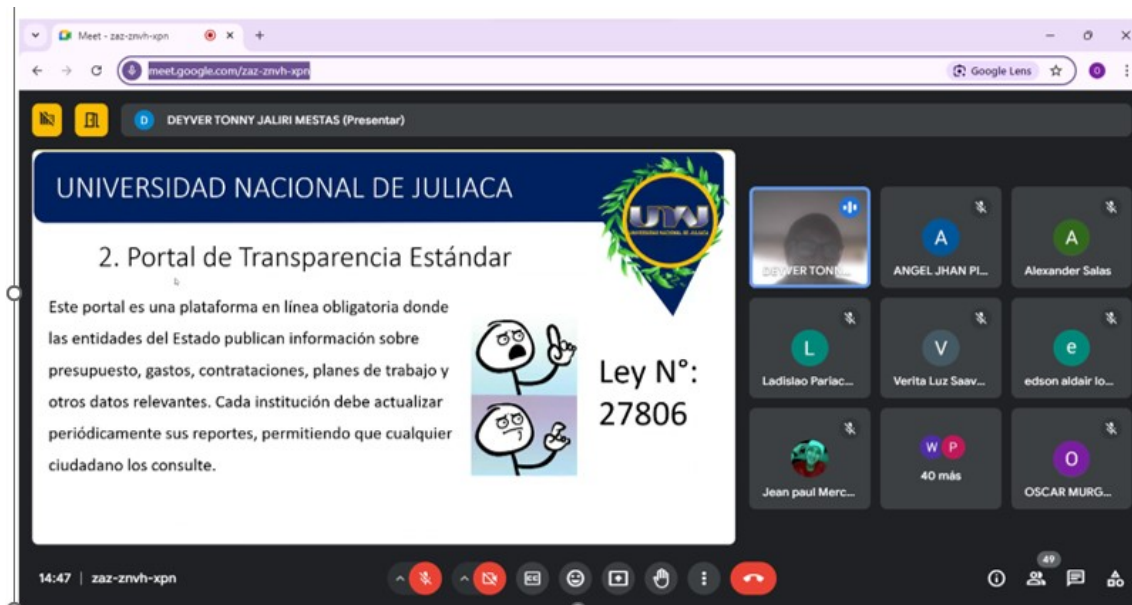
Anexo 41

Fotografía 2 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas



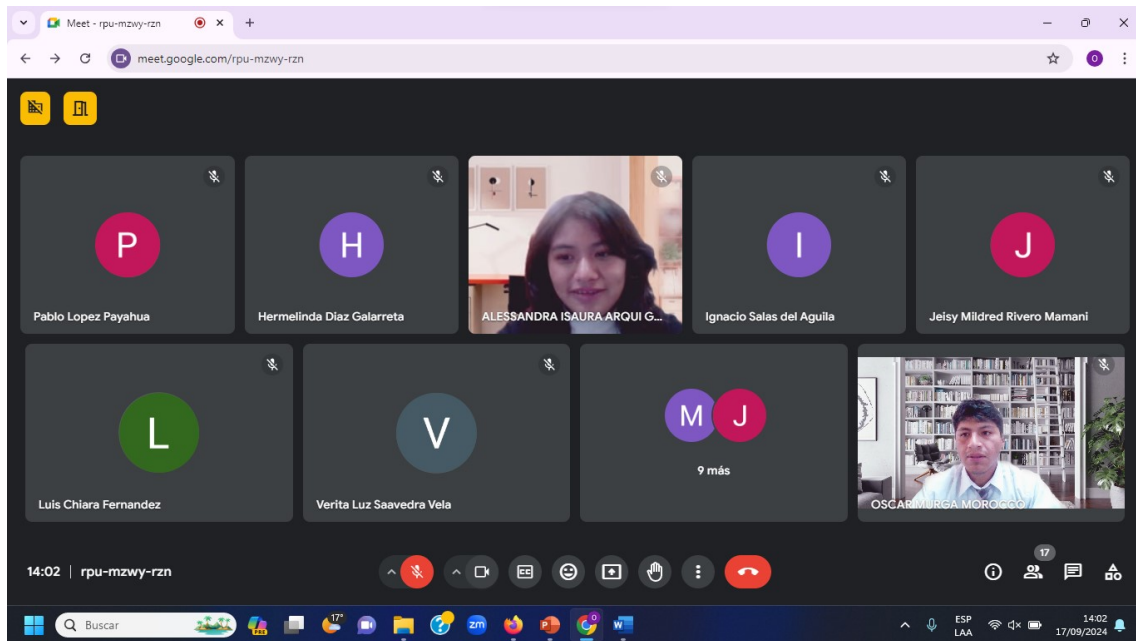
Anexo 42

Fotografía 3 Taller N° 07: Transparencia y rendición de cuentas



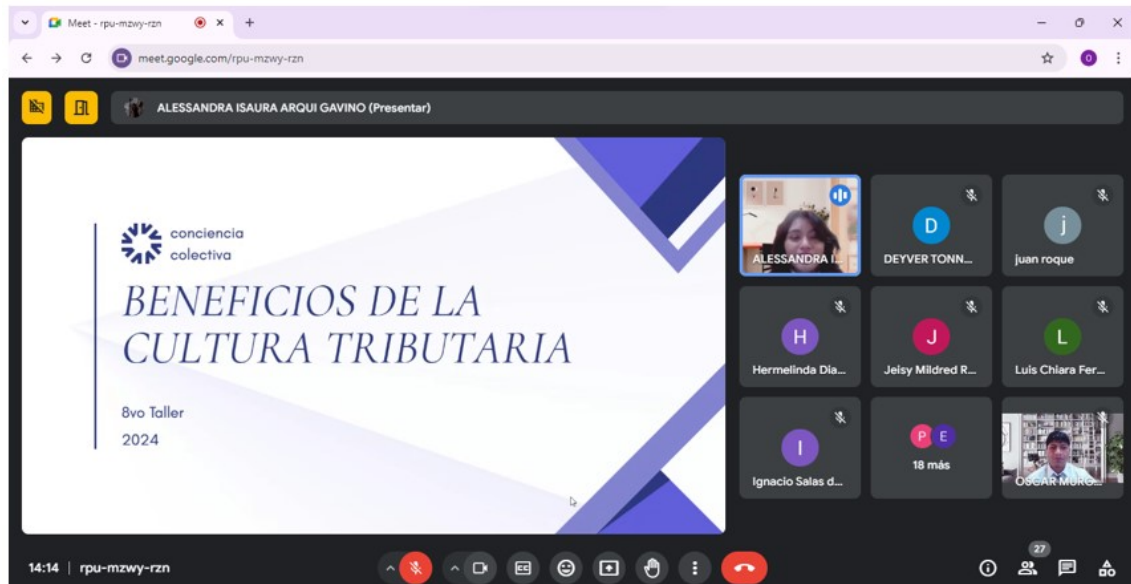
Anexo 43

Fotografía 1 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria



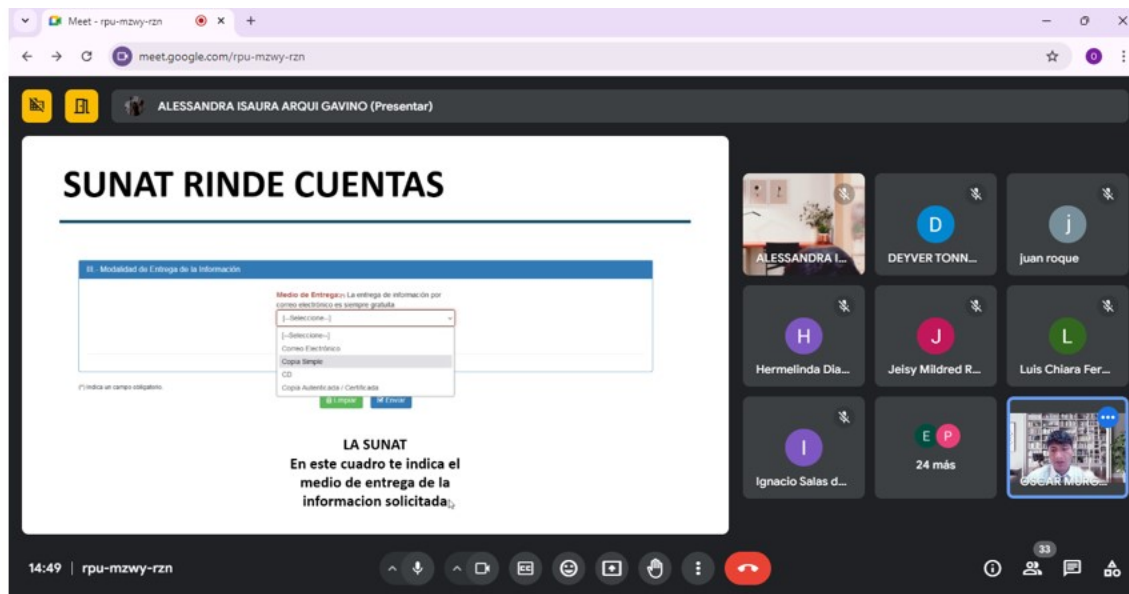
Anexo 44

Fotografía 2 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria



Anexo 45

Fotografía 3 Taller N° 08: Beneficios de la cultura tributaria



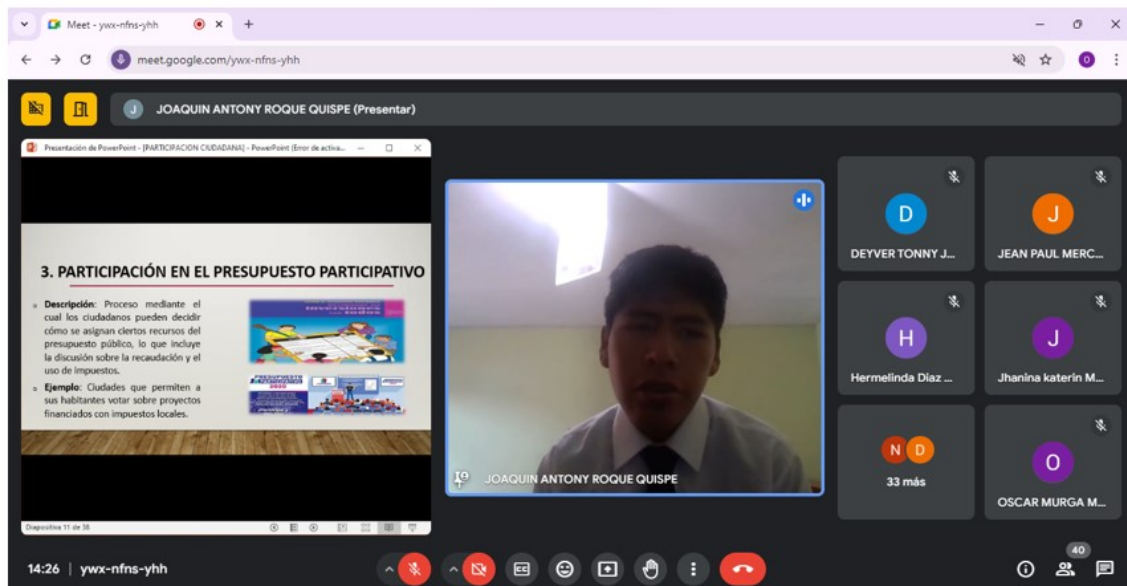
Anexo 46

Fotografía 1 Taller N° 09: Participación ciudadana



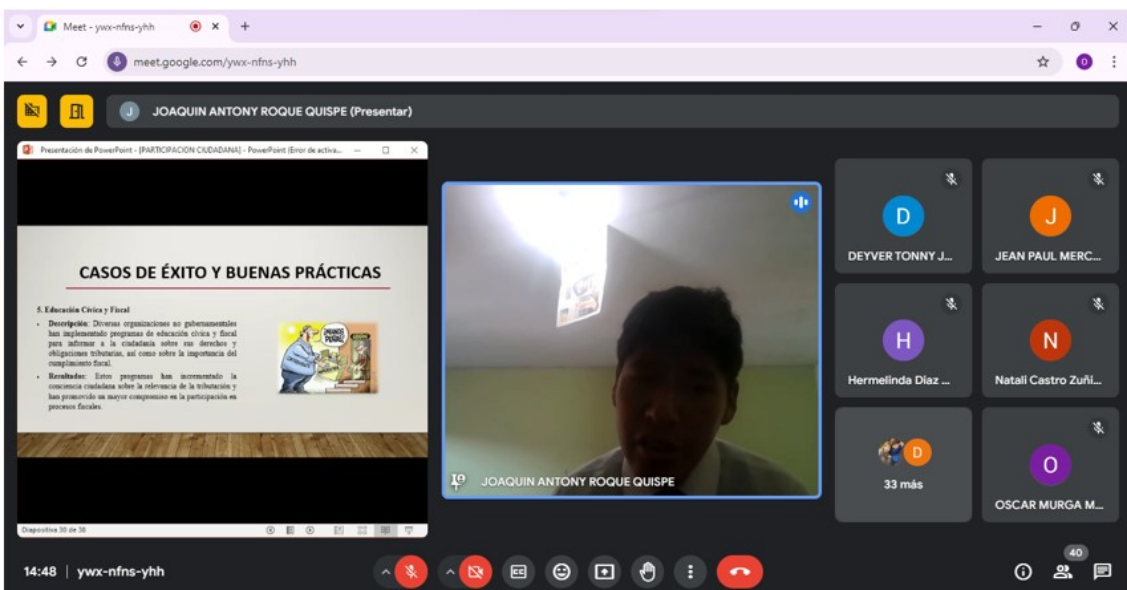
Anexo 47

Fotografía 2 Taller N° 09: Participación ciudadana



Anexo 48

Fotografía 3 Taller N° 09: Participación ciudadana



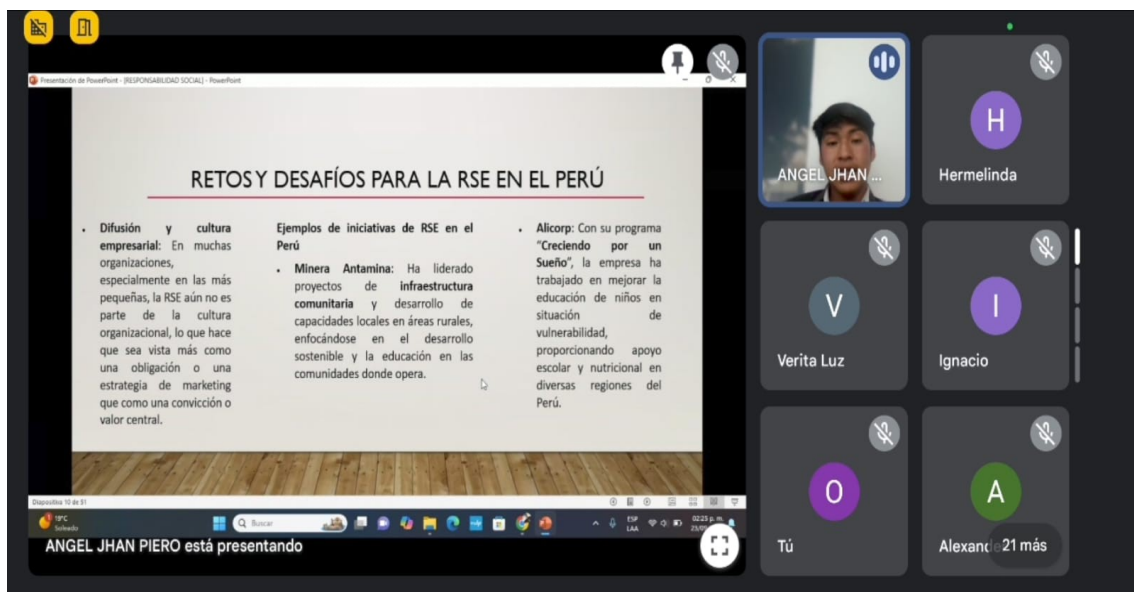
Anexo 49

Fotografía 1 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial



Anexo 50

Fotografía 2 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial



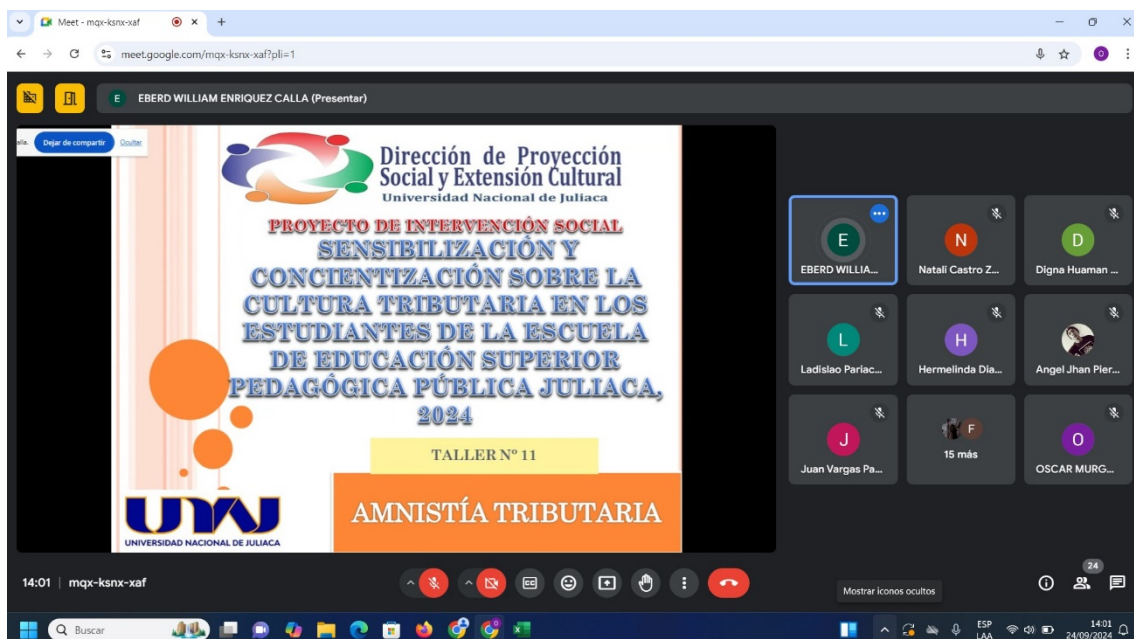
Anexo 51

Fotografía 3 Taller N° 10: Responsabilidad social empresarial



Anexo 52

Fotografía 1 Taller N° 11: Amnistía tributaria



Anexo 53

Fotografía 2 Taller N° 11: Amnistía tributaria

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "BENEFICIOS". The slide is divided into two main sections:

- CONDONACIÓN DE INTERESES MORATORIOS**: Uno de los principales atractivos de la amnistía tributaria es la condonación parcial o total de los intereses moratorios generados por el retraso en el pago de los tributos.
- CONDONACIÓN DE MULTAS TRIBUTARIAS**: Se condonan o reducen las multas impuestas por incumplimientos tributarios, como la presentación tardía de declaraciones juradas o la omisión de pagos.

The slide also features a small illustration of a person holding a magnifying glass over a document. The Google Meet interface shows the presenter as EBERD WILLIAM ENRIQUEZ CALLA and a grid of participants on the right.

Anexo 54

Fotografía 3 Taller N° 11: Amnistía tributaria

The screenshot shows a Google Meet window with a presentation slide titled "ROL DEL ESTADO EN LA AMNISTÍA TRIBUTARIA". The slide contains the following text:

El Estado, a través de la SUNAT y el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), diseña, promulga y supervisa la implementación de amnistías tributarias. La SUNAT es responsable de administrar los procesos de regularización, brindar información y asistencia a los contribuyentes, y asegurar el cumplimiento de las condiciones establecidas en la normativa.

The slide also features a small illustration of a person holding a magnifying glass over a document. The Google Meet interface shows the presenter as EBERD WILLIAM ENRIQUEZ CALLA and a grid of participants on the right.

Anexo 55

Fotografía 1 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales



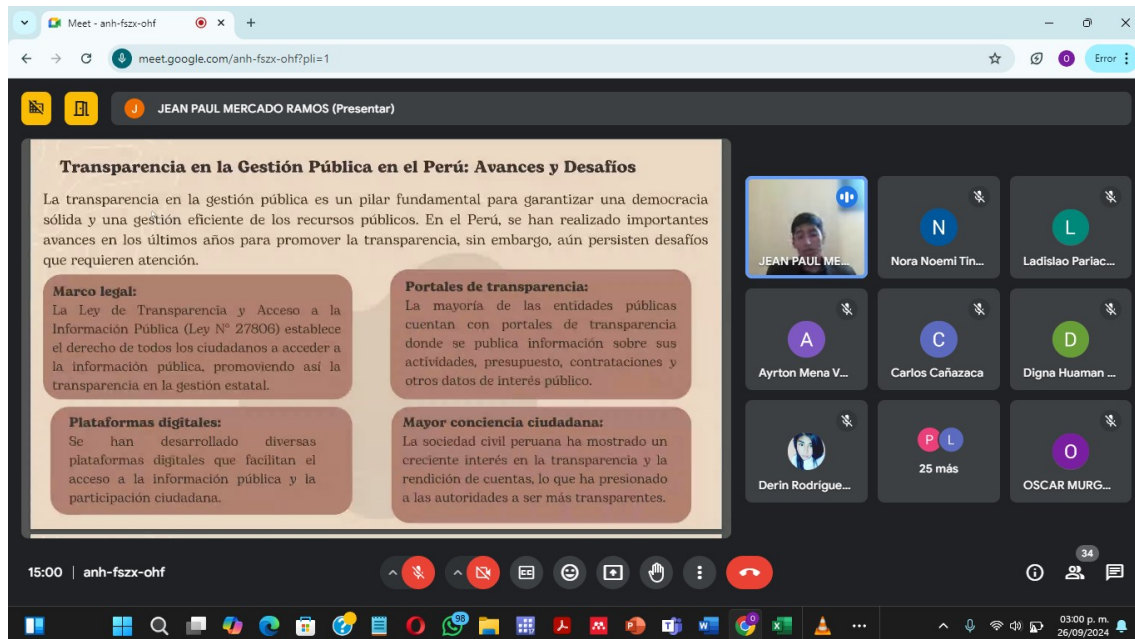
Anexo 56

Fotografía 2 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales



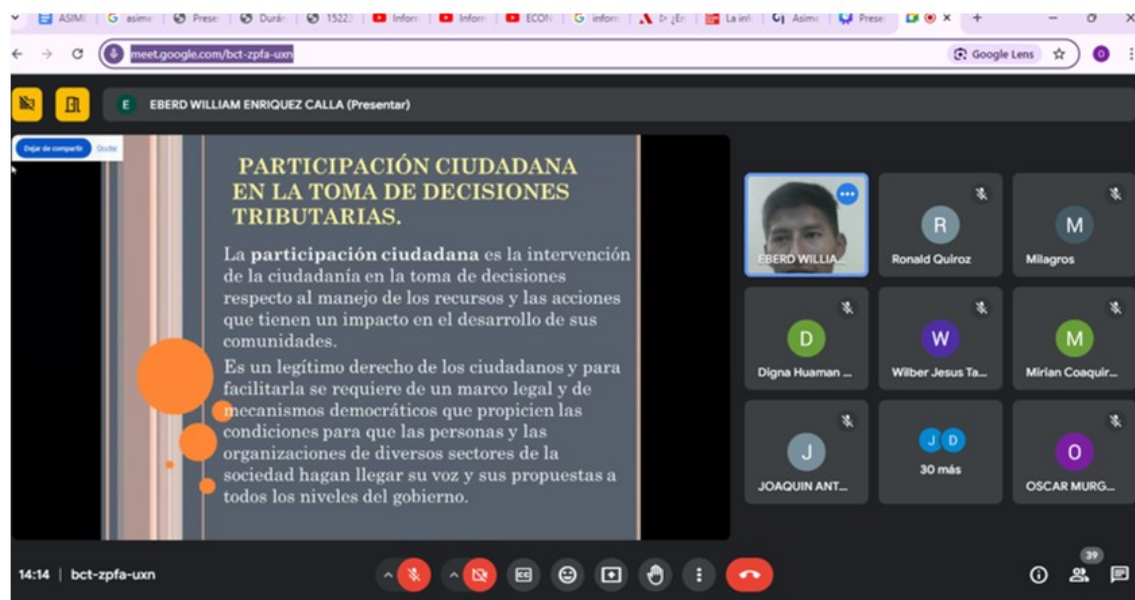
Anexo 57

Fotografía 3 Taller N° 12: Uso de recursos fiscales



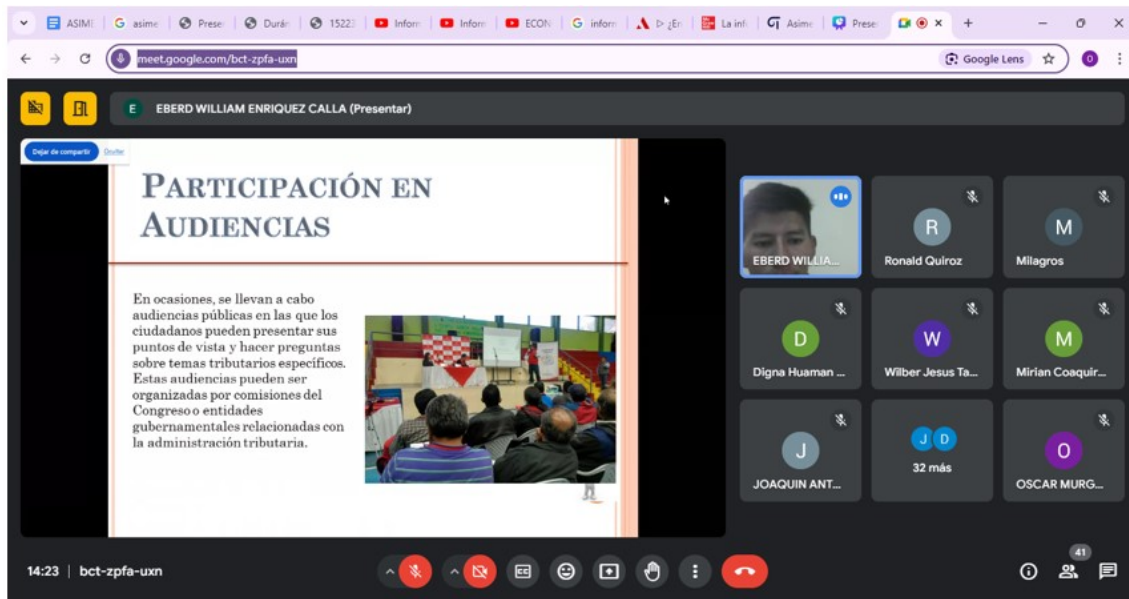
Anexo 58

Fotografía 1 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias



Anexo 59

Fotografía 2 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias



Anexo 60

Fotografía 3 Taller N° 13: Participación ciudadana en la toma de decisiones tributarias



Anexo 61

Fotografía 1 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 62

Fotografía 1 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 63

Fotografía 2 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 64

Fotografía 3 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 65

Fotografía 4 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 66

Fotografía 5 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 67

Fotografía 6 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 68

Fotografía 7 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 69

Fotografía 8 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 70

Fotografía 9 Ceremonia de cierre de talleres



Anexo 71

Fotografía 10 Ceremonia de cierre de talleres

